

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2022

Contenido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022	4
OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.	4
ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información.....	4
ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo.....	22
ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL	43
ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información.....	48
Indicadores del CONEVAL	51
Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL	51
Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL.....	52
Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2022.....	56
Asuntos Jurídicos	59
Control interno institucional	61
Administración de riesgos	62
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (Comité de Ética).....	62
Comité Interno de Eficiencia Energética.....	63
Comité de Bienes Muebles.....	64
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 - 2024 (PROIGUALDAD)	64
Clima y Cultura Organizacional	64
Transparencia	65

GLOSARIO

AGEB: Área Geoestadística Básica	IEPDS: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
AMEXID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
APF: Administración Pública Federal	INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe	IRS: Índice de Rezago Social
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas	ITLP: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza
CISS: Conferencia Interamericana de Seguridad Social	LFEP: Ley Federal de Entidades Paraestatales
CLEAR: Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe	LGDS: Ley General de Desarrollo Social
CONAPO: Consejo Nacional de Población	MCS: Módulo de Condiciones Socioeconómicas
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	MEC: Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
CRPD: Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
CGA: Coordinación General de Administración	ODS: Objetivos para el Desarrollo Sostenible
CGAP: Coordinación General de Análisis de la Pobreza	PAE: Programa Anual de Evaluación
CGMEFFI: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional	PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CGE: Coordinación General de Evaluación	PNDS: Política Nacional de Desarrollo Social
DOF: Diario Oficial de la Federación	R33: Ramo General 33
EF: Entidades Federativas	BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares	SE: Secretaría de Economía
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
FAF: Fondos de Aportaciones Federales	SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	SEP: Secretaría de Educación Pública
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	SIDS: Sistema de Información en Desarrollo Social
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	SNDS: Sistema Nacional de Desarrollo Social
FISDMDF: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	TDR: Términos de Referencia
GT: Grupo Técnico	USAID: Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y el artículo 28, fracción III y IV, 47, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024¹ y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el 2022 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de

¹ Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

la LGDS y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010 y 2018. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Derechos Sociales y al Sistema de Indicadores de Pobreza y Género que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantean las siguientes acciones puntuales:

1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 y otros insumos

El CONEVAL y el INEGI establecen un convenio de colaboración específico con el objetivo de contar con la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH 2022) requerida para llevar a cabo la medición multidimensional de la pobreza durante el ejercicio fiscal 2023.

En el transcurso del año, durante el primer semestre se integró y envió al INEGI una propuesta de Convenio específico de colaboración, en la cual se incluyó la observación de las etapas de capacitación y el levantamiento del proyecto estadístico. Posteriormente, se dio seguimiento a los cambios y propuestas expresadas por ambas partes en la redacción de la propuesta del Convenio, y se llevó a cabo la observación a las sesiones de capacitación del INEGI con la participación de cuatro funcionarios del CONEVAL en calidad de observadores. Asimismo, se formalizó el convenio de colaboración.

Posteriormente, se dio seguimiento a la colaboración acordada en el Convenio y se llevaron a cabo dos ejercicios de observación institucional al levantamiento de la información de la ENIGH 2022 en municipios y alcaldías de cuatro entidades del país. En los trimestres posteriores, se mantendrá la comunicación con el INEGI para continuar con el intercambio de información con motivo de la ENIGH 2022 y, con ello, contar con los insumos necesarios para medir la pobreza multidimensional a nivel nacional y estatal correspondiente.

Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI)

El propósito de la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos es establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición multidimensional de la pobreza.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos² de manera mensual, por lo que durante el año se publicaron los valores conforme al calendario de actualización, disponible en la página de internet del CONEVAL.³

A continuación, se muestran los resultados de la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos al mes de noviembre de 2022:

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,447.57 (noviembre 2021) a \$1,620.78 (noviembre 2022), con un incremento anual de 12.0%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,879.04 (noviembre 2021) a \$2,110.39 (noviembre 2022), con un incremento anual de 12.3%.
- En la comparación mensual, la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria), en noviembre de 2022 se observó una disminución de 0.2% en el ámbito rural y de 0.1% en el ámbito urbano.

Línea de Pobreza por Ingresos

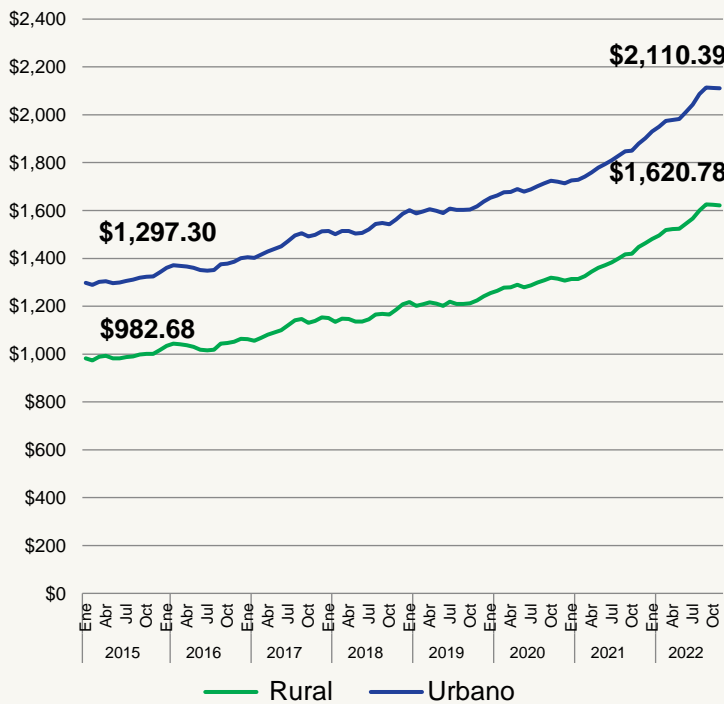
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$2,761.81 (noviembre 2021) a \$3,037.42 (noviembre 2022), con un incremento anual de 10.0% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$3,898.53 (noviembre 2021) a \$4,233.41 (noviembre 2022), con un incremento anual de 8.6% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En noviembre de 2022, la línea de pobreza por ingresos presentó un aumento mensual de 0.5% para el ámbito rural y de 0.6% para el urbano.

En las gráficas 1 y 2, se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 2015 hasta noviembre de 2022.

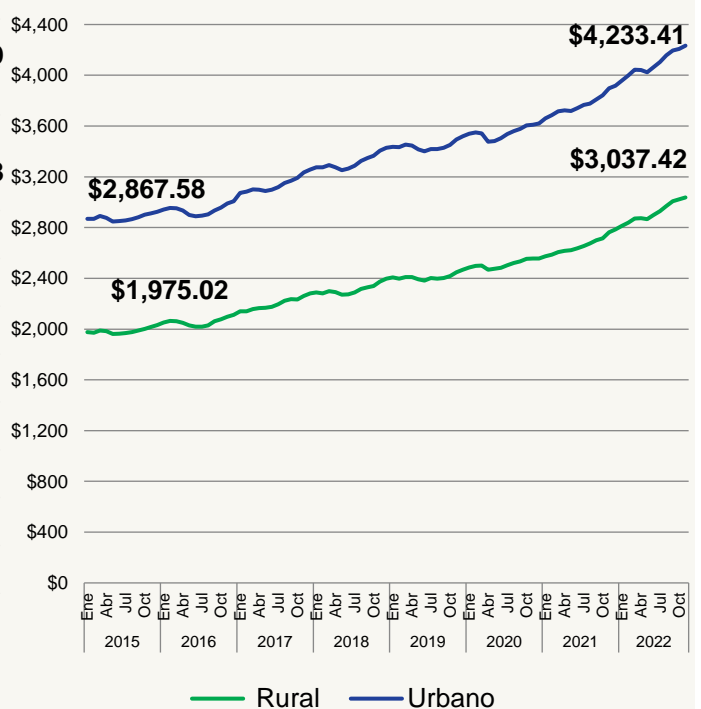
² La construcción de las Líneas de Pobreza por Ingreso corresponde a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

³ Consulte los resultados en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)* enero 2015 - noviembre 2022



Gráfica 2. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)* enero 2015 - noviembre 2022



*Valores monetarios mensuales por persona a pesos corrientes. Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI. **NOTA:** De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio de 2018, el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018.

Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta la serie que, además de los ingresos laborales directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no constituye una medición de pobreza, ya que no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares.

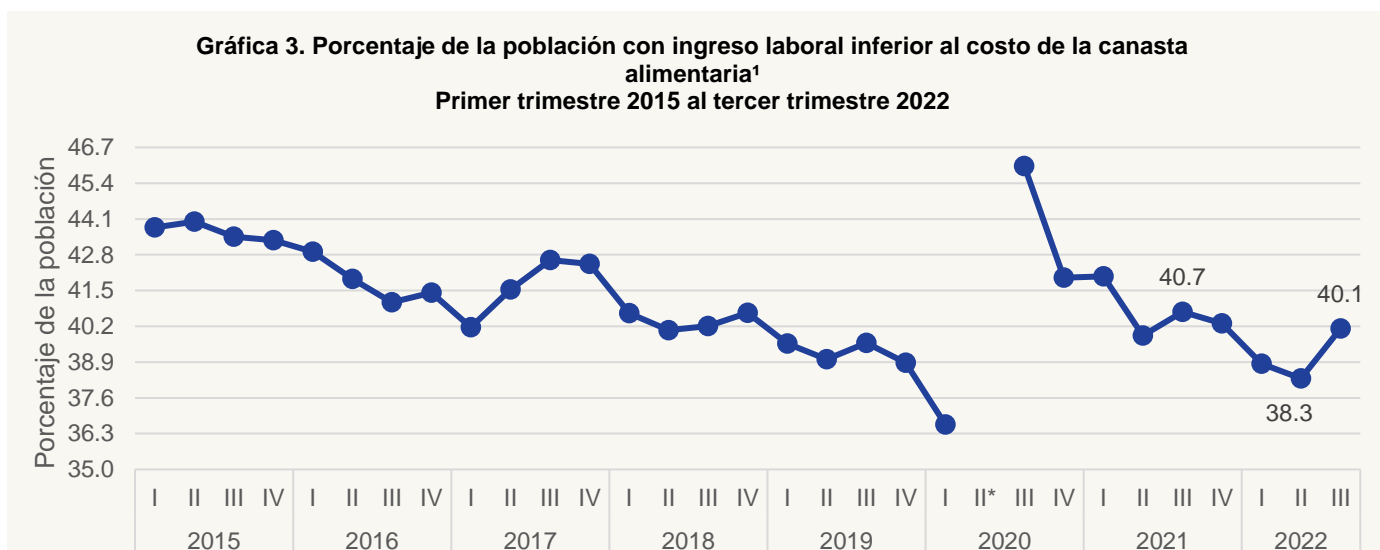
El CONEVAL actualiza el ITLP de manera trimestral, por lo que en el cuarto trimestre de 2022 se contó con información del tercer trimestre de 2022. A continuación, se presentan los principales resultados:

- El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostró una disminución anual de 0.6 puntos porcentuales, entre el tercer trimestre de 2021 y el tercer trimestre de 2022, al pasar de 40.7% a 40.1%, respectivamente.
- La disminución anual de la pobreza laboral se debe principalmente a un mayor número de personas ocupadas, 1.6 millones de ocupados más entre el tercer trimestre de 2021 y el mismo trimestre de 2022, que abona al aumento del ingreso laboral disponible en los hogares. Sin embargo, se observa una desaceleración en el aumento anual de empleo en comparación con los trimestres anteriores de

2022: 3.1 millones empleos más en el primer trimestre y 2.2 millones empleos más en el segundo trimestre de 2022.

- En cuanto al cambio trimestral, se observó un aumento de la pobreza laboral al pasar de 38.3% a 40.1% entre el segundo y tercer trimestre de 2022. El incremento en la pobreza laboral se acompaña de una disminución del ingreso laboral real per cápita (-2.5%), principalmente en el ámbito urbano (-3.0%), así como de un aumento en el valor monetario de la canasta alimentaria rural y urbana (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos).

En la gráfica 3 se presentan los resultados de la estimación de pobreza laboral para el tercer trimestre de 2022:



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información de la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOEN) del INEGI. ¹Línea de pobreza externa por ingresos. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual, no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

Informe de la Pobreza multidimensional en México, 2020

El informe tiene como objetivo presentar los resultados de la medición multidimensional de la pobreza en México a nivel nacional y estatal, incluyendo los resultados observados en los tres espacios de análisis considerados en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza⁴ (Lineamientos 2018), así como los correspondientes a los grupos de población seleccionados y al ámbito territorial con base en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza publicada en 2018 y los insumos correspondientes a la ENIGH 2016, 2018 y 2020, recibidos por parte del INEGI.

En el transcurso del año, se elaboró una versión preliminar con Anexos de los resultados 2016-2020 y los componentes de las carencias sociales, la cual fue revisada por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se atendieron los comentarios recibidos para dar inicio al proceso editorial. Posteriormente, durante el tercer trimestre, una vez finalizado el proceso editorial del informe, se publicó en la página del Consejo⁵ conforme a lo programado.

⁴ Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 30 de octubre de 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

⁵ El Informe completo se encuentra disponible para su consulta y descarga en la página electrónica del Consejo: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Informe_de_pobreza_2020.pdf

A continuación, se presentan algunos resultados relevantes:

- Entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó de 41.9% a 43.9%, mientras que el número de personas en esta situación pasó de 51.9 a 55.7 millones de personas.
- El porcentaje de la población en pobreza extrema se incrementó de 7.0% a 8.5% entre 2018 y 2020, lo que significó que el número de personas en tal situación aumentara de 8.7 a 10.8 millones.
- En términos de carencias sociales, el mayor cambio entre 2018 y 2020 fue un aumento de 12.0 puntos porcentuales en la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 16.2% a 28.2%. A pesar de haber mostrado una disminución, la carencia por acceso a la seguridad social es la privación social que presenta la incidencia más alta en 2020 (52.0% de la población).
- Entre 2018 y 2020, las entidades con mayor incremento en el porcentaje de población en situación de pobreza fueron: Quintana Roo (de 30.2% a 47.5%), Baja California Sur (de 18.6% a 27.6%) y Tlaxcala (de 51.0% a 59.3%), con 17.3, 9.0 y 8.3 puntos porcentuales más, respectivamente.
- Entre 2018 y 2020, las entidades con mayor reducción del porcentaje de población en situación de pobreza fueron: Nayarit (de 35.7% a 30.4%), Colima (de 30.4% a 26.7%) y Zacatecas (de 49.2% a 45.8%), con 5.3, 3.7 y 3.5 puntos porcentuales menos, respectivamente.
- Entre 2018 y 2020, el ingreso corriente total per cápita disminuyó 6.9%. Esta reducción es producto de la caída de todas las fuentes de ingreso, salvo las transferencias monetarias totales, que aumentaron 16.2%, al pasar de \$639.67 a \$743.51.
- Entre los grupos poblacionales, se observó un incremento en el porcentaje de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de pobreza (50.3% a 52.6%) y pobreza extrema (8.7% a 10.6%). Cabe resaltar que durante el periodo 2018 a 2020, se registró un aumento entre los hogares que cuentan con menores de edad de 0 a 5 años que contaron con ingresos per cápita, pero no fue suficiente para superar la LPEI (19.9% a 23.2%).
- La incidencia de la vulnerabilidad por ingresos en la población adulta mayor por grupos de edad, en 2018 registró que el 12.7 % de las personas adultas mayores de 60 a 69 años, el 16.2 % del grupo de 70 a 79 años y el 17.2 % de 80 años o más se encontraban en hogares cuyo ingreso corriente per cápita no superaba la LPEI; en 2020, la incidencia en el grupo de 60 a 69 años aumentó al 14.4 %, y para los dos últimos grupos la incidencia disminuyó, 12.3 % y el 12.8 %, respectivamente.
- Finalmente, pese a que la población indígena redujo su composición respecto al total, durante el periodo, incrementó el porcentaje de 70.3 % a 73.2 %, es decir, 7 de cada 10 personas indígenas está en situación de pobreza. Dentro de estos parámetros, aproximadamente 4 de cada 10 se encuentran en situación de pobreza moderada y de cada 3 se encuentra en situación de pobreza extrema.

Informe de pobreza en los municipios de México, 2020

El objetivo general del informe es mostrar el comportamiento de los indicadores de pobreza en el ámbito municipal en 2020, así como los cambios observados respecto a 2010. La medición de pobreza en los municipios de México se realizó con base en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en 2010, por lo que el Estado mexicano cuenta por

primera vez con una serie de pobreza a escala municipal para tres puntos en el tiempo: 2010, 2015 y 2020. Entre sus objetivos particulares, el documento contempla presentar la situación de pobreza de las personas en los municipios de México, su distribución en el territorio y los principales cambios ocurridos en la década 2010-2020, así como proveer de un análisis a partir de las características económicas, sociodemográficas o geográficas de los municipios y la población.

Durante el 2022, se elaboró y concluyó el contenido del Informe, el cual se sometió a revisión de la Comisión Ejecutiva y, una vez aprobado, se entregó para realizar el proceso editorial. En el cuarto trimestre, conforme a lo programado, se publicó el Informe de la pobreza en los municipios de México 2010-2020 se publicó en la página del CONEVAL.⁶ Entre los hallazgos más relevantes que se mencionan en el documento están los siguientes:

- En 2020, se identificaron 629 municipios donde por lo menos 8 de cada 10 personas estaban en situación de pobreza; el 94.3% de estos se localiza en Oaxaca, Puebla, Chiapas, Veracruz, Yucatán y Guerrero. San Simón Zahuatlán en Oaxaca fue el municipio con mayor incidencia de pobreza (99.6%).
- De 2010 a 2020 se observó una reducción de la incidencia de pobreza en más municipios que en aquellos donde incrementó: en 1,727 municipios disminuyó el porcentaje de población en situación de pobreza, mientras que en 728 el porcentaje aumentó.
- En 2020, en 114 municipios por lo menos 5 de cada 10 personas se encontraban en situación de pobreza extrema; poco más de la mitad de estos se localizan en Oaxaca y el resto se distribuyen en nueve entidades federativas del país. Santiago Amoltepec en Oaxaca fue el municipio con mayor porcentaje de población en esta situación (84.4%).
- Se identificó que en 2020 los municipios con mayor porcentaje de población vulnerable por carencias sociales (40% o más) se localizan, en su mayoría, en las regiones Centro Occidente, Noreste y Norte del país. De 2010 a 2020, hubo 951 municipios en los que el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales disminuyó, mientras que en 1,504 aumentó.
- Hubo 49 municipios con el 14% o más de la población vulnerable por ingresos en 2020, 30 de estos pertenecen a una zona metropolitana; 4 de cada 5 personas en esta situación residían en municipios metropolitanos.
- En 2020, 135 municipios registraron el 30% o más de población no pobre y no vulnerable; los de mayor porcentaje fueron Benito Juárez y Miguel Hidalgo en Ciudad de México, y San Nicolás de los Garza, Apodaca y San Pedro Garza García en Nuevo León.
- La carencia por acceso a la seguridad social fue la de mayor incidencia en la población mexicana en 2020, por lo menos una quinta parte de los habitantes de todos los municipios presentaba esta carencia.
- De 2010 a 2020, las carencias sociales que disminuyeron o se mantuvieron sin cambio en más municipios fueron la de rezago educativo (en 2,289) y la de calidad y espacios de la vivienda (en 2,284); en contraparte, en las carencias por acceso a la alimentación (en 877) y por acceso a los servicios de salud (en 802) se identificó el mayor número de municipios donde la incidencia aumentó.

⁶ El informe se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Pobreza_Municipios_Mexico_2020.pdf

- En 313 municipios, 6 de cada 10 personas tenían un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos en 2020, gran parte se localiza en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Guerrero, Yucatán y San Luis Potosí; además, en 530 municipios el 85% o más de la población tenía ingreso inferior de la Línea de Pobreza por Ingresos, 400 de estos se ubican en alguna región indígena.

Pobreza y personas mayores en México 2020

El documento tiene como objetivo analizar la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o más en México, a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas; además de las carencias sociales que presentan, el ingreso, la condición de ocupación y su acceso a pensiones contributivas o no contributivas. Es una actualización del documento Pobreza y personas mayores en México, en el que se mostró un análisis de la pobreza en las personas de 65 años o más con información de 2008 a 2018 y fue publicado en la página de CONEVAL en agosto de 2020. Esta actualización se llevó a cabo con el objetivo de contar con información sobre este grupo poblacional para los años de 2016 a 2020.

En los primeros trimestres de 2022, se presentó a la Comisión Ejecutiva la estructura del documento y se avanzó en la elaboración, mientras que, en el cuarto trimestre de 2022, el documento fue terminado y enviado a revisión por parte de la Comisión Ejecutiva. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión final y se tiene programada su publicación durante 2023.

1.2 Medir el estado del desarrollo

Estudio para la identificación de los factores que influyen en el indicador de carencia por acceso a la seguridad social

De acuerdo con los artículos 36 y 81 de la LGDS, el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI, tomando en consideración algunos indicadores, entre ellos el acceso a la seguridad social. Sin embargo, las fuentes de información insumo para la medición de pobreza municipal provenientes del INEGI, que están diseñadas para tener representatividad a esta escala, no contemplan todas las variables necesarias para calcular la carencia por acceso a la seguridad social de manera directa como está determinado en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México establecida por el CONEVAL.

En este sentido, el estudio tiene como objetivo general identificar los factores clave que influyen en la carencia por acceso a la seguridad social, a través de un marco teórico-conceptual que fortalezca la estimación de este indicador a una desagregación nacional, estatal y municipal, utilizando información de fuentes oficiales e implementando modelos estadísticos convenientes a la naturaleza del indicador.

Durante el 2022, se trabajó en la definición de objetivos, alcances y metodologías a implementar en el desarrollo del estudio, se inició y concluyó con el proceso de contratación, así como con la revisión técnica de productos los entregables. En el próximo ejercicio fiscal, se retomarán los hallazgos del estudio, que contempla la estimación de la carencia por acceso a la seguridad social a diferentes escalas y con al menos un modelo estadístico eficiente, lo cual servirá de insumo en el marco de la estimación de cifras de pobreza a nivel municipal.

Seminario orientado al Ingreso para la medición de la pobreza multidimensional

El objetivo del seminario es generar un diálogo para identificar las principales enseñanzas y las mejores prácticas en la definición y medición del Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTPC) y las LPI de la medición multidimensional de la pobreza. En específico se buscó recopilar información para la medición del espacio del bienestar económico, así como identificar los principales hallazgos para su incorporación en el proceso de revisión de la metodología de medición de la pobreza multidimensional; revisar los criterios normativos y conocer herramientas para la construcción de la canasta alimentaria y la canasta no alimentaria; además de explorar aspectos de mejora en el ingreso monetario y no monetario, así como conceptos y métodos para la medición del ICTPC.

Durante 2022 se llevó a cabo el seminario virtual, el cual contó con ocho mesas de trabajo, divididas en dos grandes bloques: “Definición y medición del Ingreso Corriente Total Per Cápita”, y “Construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos”. Asimismo, se elaboró un documento que aporta información relevante para el CONEVAL con los principales hallazgos del seminario, dividido por mesas de trabajo, el cual ayuda a identificar las principales enseñanzas y mejores prácticas en la definición y medición del ICTPC y las LPI de la medición multidimensional de la pobreza, de acuerdo con los objetivos del proyecto.

1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados con el marco de derechos

Estimación de pobreza en grupos poblacionales a escala municipal, 2010-2020

El objetivo del proyecto es obtener la estimación y analizar los cambios de la pobreza por grupos sociodemográficos a escala municipal correspondientes a 2010, 2015 y 2020, para identificar zonas donde se deben dirigir acciones de manera prioritaria en materia de desarrollo social. Se cuenta con estimaciones técnicamente robustas, comparables en el tiempo y de confiabilidad estadística, además se presentan resultados por grupos poblacionales para aquellos municipios e indicadores con precisión estadística.

Durante el transcurso del año, se trabajó en la estimación de los indicadores de pobreza para diversas poblaciones específicas, en las que se atienden elementos de comparabilidad y la calidad de la información respecto a la precisión y confiabilidad de las cifras. En el cuarto trimestre se elaboraron los productos de difusión de las estimaciones de pobreza por grupos poblacionales y, una vez presentados y aprobados en Comisión Ejecutiva, se publicó en la página del CONEVAL⁷.

Las estimaciones de pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal, 2010-2020, consideran los siguientes indicadores: población en situación de pobreza; rezago educativo; carencia por acceso a los servicios de salud; carencia por acceso a la seguridad social; carencia por calidad y espacios de la vivienda; carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; carencia por acceso a la alimentación; y población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos. Estos indicadores se estimaron para la población infantil y adolescente, jóvenes adultos, adultos, adultos mayores, población indígena, mujeres,

⁷ El informe se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

hombres, población que habita en el ámbito rural y urbano. A continuación, se presentan algunos de los hallazgos más relevantes:

- En 2020, la incidencia de pobreza en los infantes y adolescentes fue más alta que en el resto de la población y presentó mayores excesos en los estados del sur y las regiones indígenas.
- La población indígena ha estado asociada a mayores niveles de precariedad que el resto de la población, e históricamente ha sido uno de los grupos poblacionales que enfrenta mayores rezagos sociales y económicos. Desde 2010, junto con niñas, niños y adolescentes, es uno de los grupos con mayor incidencia de pobreza; en 2020 poco más de 9.6 millones de personas indígenas estaban en esta condición en los municipios con información disponible.
- En la población de adultos mayores, la carencia por acceso a la seguridad social fue la de menor incidencia en 2020.
- La población de adultos, personas entre los 30 a 64 años, en situación de pobreza presentó una distribución espacial uniforme en el territorio. Los municipios con 80% o más de adultos en situación de pobreza se identificaron en zonas específicas del sur y regiones indígenas.
- En 2020, la situación de pobreza en hombres y mujeres fue similar en cuanto a incidencia y distribución espacial a nivel nacional. Sin embargo, a nivel regional existe una particularidad que resalta del resto de los grupos poblacionales.
- La mayoría de los municipios donde la población de hombres sobresalió, se ubicó en el norte del país y, en estos, la incidencia de hombres en situación de pobreza fue menor a 40%, a diferencia de las mujeres que predominaron en su mayoría en municipios del sur del país y con una incidencia de pobreza de 80% o más.
- La población en situación de pobreza que habita en el ámbito urbano fue poco más del doble que la rural, a pesar de tener una menor incidencia de pobreza y se encuentra principalmente en las zonas metropolitanas del país.
- La población que reside en el ámbito rural presentó, de la misma forma que la población indígena, porcentajes de hasta 100% en carencias; en la población del ámbito urbano las carencias con mayor incidencia fueron el acceso a la seguridad social y acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP)

El propósito de la plataforma es caracterizar a los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza, así como aportar elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las características específicas de cada municipio o región⁸. La plataforma es un proyecto de largo plazo que se presenta por etapas, con actualización periódica de sus indicadores en función de la disponibilidad de información. Está organizada en cinco dimensiones: económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno, e incorpora como base en cada una la información de pobreza multidimensional.

Derivado de la publicación de la medición de pobreza en los municipios de México 2020, durante el primer semestre de 2022, se actualizó la tercera fase de la Plataforma, enfocada en la incorporación de nuevos indicadores a la dimensión de infraestructura, la actualización de indicadores de las distintas dimensiones, así como la incorporación de los resultados de la medición de la pobreza en los municipios de México.

⁸ Para más información, consultar: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

Además, se generó un conjunto de productos complementarios para difundir la información como nota metodológica, anexo estadístico, visores geoespaciales, fichas metadato, entre otros, que se presentaron en la Comisión Ejecutiva.

La publicación de la tercera fase de la Plataforma⁹ se realizó en junio de 2022, en la que destaca la siguiente información:

- Se incluyen dos nuevos indicadores en la dimensión de infraestructura: tiempo de traslado, a pie, hacia infraestructura de salud pública y tiempo de traslado, a pie, hacia infraestructura de educación pública. En 2020, en 11 municipios 50% o más de la población se encontraba a tres horas o más a pie de un establecimiento de primer nivel; de estos, nueve tenían más de la mitad de su población en situación de pobreza. Estos municipios se ubican, principalmente, en Oaxaca, Durango, Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Puebla.
- En 39 municipios con 80% o más de población en situación de pobreza (2020) se identificó que 50% o más de su población de 12 a 14 años tardaban más de 30 minutos a pie en llegar a una escuela secundaria pública.
- En 2020 había 602 municipios sin presencia de puntos de acceso a servicios financieros, 22.3% menos que en 2015. La falta de infraestructura financiera ocurre principalmente en zonas rurales, de difícil acceso, en municipios pequeños en tamaño de población o indígenas, y con altos porcentajes de población en situación de pobreza, principalmente en Oaxaca, Puebla, Yucatán, Chiapas y Veracruz.
- En 142 municipios del país, al menos la mitad de la población se encontraba a una hora o más a pie de un establecimiento de primer nivel; en 126 de estos, más de la mitad de su población estaba en situación de pobreza en 2020. Estos municipios se concentran, principalmente, en la región del Istmo y en las sierras norte y sur de Oaxaca, así como en la región mixteca de Puebla (Mapa 1).

Mapa 1. Tiempo de traslado, a pie, hacia infraestructura de salud pública de primer nivel, México, 2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la Secretaría de Salud DGIS 2020, Principales resultados por localidad, INEGI 2020, y la Red Nacional de Caminos, INEGI, SCT e IMT, 2020.

⁹ Para más información, consultar:

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2022/COMUNICADO_005_PLATAFORMA_ANALISIS_TERRITORIAL_POBREZA_TERCERA_FASE.pdf

Visor Geoespacial de la pobreza y de la COVID-19 en los municipios de México

El visor tiene como objetivo mostrar el panorama sobre el avance de la COVID-19 en el territorio y permite observar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza, contribuyendo con ello a los esfuerzos del Estado mexicano a identificar zonas en condiciones de mayor riesgo, coadyuvando a la toma de decisiones basada en indicadores, especialmente en materia de desarrollo social. El Visor provee elementos para analizar la dinámica espacial y temporal de la pandemia con un enfoque especial en los casos activos y defunciones; asimismo, mantiene el seguimiento de los casos positivos, preservando el análisis con los espacios de mayor incidencia de pobreza en la población, debido a que son quienes demandan mayor atención, tanto del punto de vista de salud como económico.

El Visor se actualiza con las cifras de casos activos, conforme a la información que provee la Secretaría de Salud, por lo que se ha publicado quincenal o mensualmente un reporte de hallazgos, de acuerdo con la información disponible.¹⁰ En el 2022, se realizaron veinte publicaciones de hallazgos sobre la COVID-19 y municipios de México, acompañadas de un conjunto de animaciones que permiten conocer la evolución de los casos activos, positivos y defunciones desde el inicio de la pandemia. Los hallazgos al cierre de 2022, referenciados al 27 de diciembre, son los siguientes:

- En 99.1% de los municipios del país (2,446 de los 2,469) se ha registrado al menos un caso positivo de COVID-19.
- En 778 municipios o demarcaciones territoriales se registraron casos activos: Álvaro Obregón (1,698), Iztapalapa (1,600), Gustavo A. Madero (1,518) y Coyoacán (1,271) en Ciudad de México y, Centro (1,323) en Tabasco, ocupan los primeros lugares. En el resto de los municipios o demarcaciones territoriales hay menos de 1,110 casos activos en cada uno.
- La dinámica de contagio y de actividad de la enfermedad en los municipios fronterizos del norte y sur es contrastante. Del total de casos en ambas fronteras, al norte se presentan 88.9% de los confirmados y 87.2% de los activos. Los casos activos se distribuyen en 19 de los 38 municipios colindantes con Estados Unidos, mientras que al sur en 9 de los 23 municipios colindantes con Guatemala y Belice.
- Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero en la Ciudad de México son las demarcaciones territoriales en las que, al 27 de diciembre de 2022, se han registrado más de 219,000 casos confirmados en cada una. De estas, en Iztapalapa, el 43.9% de la población se encontraba en situación de pobreza en 2020, además se observó la mayor incidencia de población con carencia por acceso a los servicios de salud (31.8%) y con carencia por acceso a la seguridad social (54.3%).
- 623 de los 2,469 municipios del país son considerados municipios indígenas; en 98.4% de estos se han identificado casos de COVID-19. En los municipios que se ha presentado el mayor número de contagios son Valladolid (6,113) y Kanasín (5,836) en Yucatán, mientras que, en Papantla en Veracruz, Valladolid en Yucatán y Juchitán de Zaragoza en Oaxaca es donde se han registrado más defunciones de COVID-19 con 296, 282 y 271, respectivamente.
- En las personas de entre 18 y 39 años se concentra 46.4% de los casos registrados (3,356,919 de un total de 7,228,499 casos confirmados al 27 de diciembre de 2022) de COVID-19 en el país; de estos, 96.4% ya se han recuperado, mientras que 3% ha requerido hospitalización, 0.6% ha fallecido y 0.5% de los casos permanecen activos.

¹⁰ El reporte de hallazgos se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_Visor_Casos_Activos.aspx

- Las niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años) son el grupo poblacional que ha presentado menos casos de COVID-19; no obstante, se han registrado 474,883 casos confirmados, de los cuales 4.2% han requerido hospitalización, 0.3% permanecen activos, 95.5% ya se han recuperado y 0.3% ha fallecido (1,417).
- Se han registrado 950,843 casos de COVID-19 en personas de 60 años o más, de las cuales 36% ha requerido hospitalización, 62.6% se ha recuperado, 21.8% ha fallecido y 0.6% del total de los casos confirmados registrados permanece activo.

Estimación de pobreza urbana, 2020

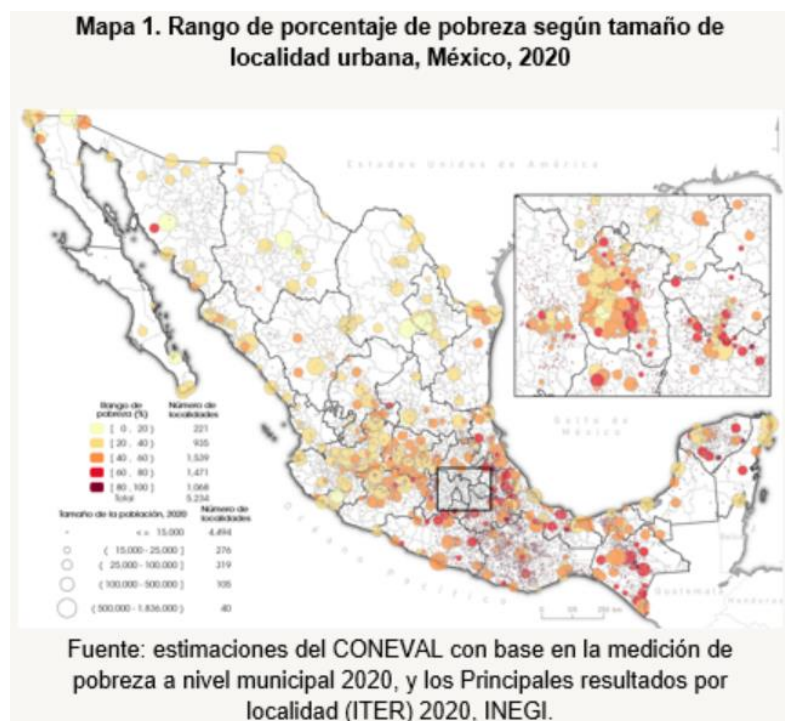
Con el objetivo de identificar áreas de mayor pobreza al interior de los municipios, y así apoyar a la toma de decisiones en materia de política pública para el desarrollo social, se realizó la estimación de rangos de pobreza por localidad urbana, 2020. Lo anterior, dado que en diciembre de 2021 se dieron a conocer los resultados de la medición de pobreza en los municipios de México correspondientes a 2020, en los cuales se pueden identificar los municipios pequeños (en términos de población) donde el fenómeno de la pobreza se generaliza a la mayoría de sus habitantes y municipios con bajos porcentajes de pobreza, pero con un gran volumen de población en esta situación.

Durante el 2022, se estableció la ruta de trabajo y, una vez seleccionada la unidad geográfica de análisis (localidad urbana), se integraron diversos procesos computacionales en lenguajes de programación estadística que sirvieron para obtener las cifras, así como modelos estadísticos para generar el indicador de pobreza en aquellas localidades urbanas donde no se contaba con la información suficiente para realizar una estimación directa. Finalmente, se presentó a la Comisión Ejecutiva la estimación de pobreza por localidad urbana 2020, así como los productos de difusión, la cual fue aprobada y publicada el 8 de diciembre en la página del CONEVAL.¹¹ Algunos de los hallazgos más relevantes se presentan a continuación:

- La concentración geográfica de la pobreza a nivel localidad urbana se mantiene en las zonas del centro y sur del país, patrón espacial que se presentó tanto a nivel nacional, como estatal y municipal. De las 5,234 localidades clasificadas en algún rango de pobreza, 1,068 registraron 80% o más de población en esta situación.
- En cuatro entidades federativas, más de la mitad de sus localidades urbanas registraron 60% o más de población en situación de pobreza: Chiapas, Puebla, Oaxaca y Guerrero.
- La distribución espacial de la pobreza por tamaño de localidad revela una diferenciación territorial en la que destacan tres áreas: la del norte con localidades urbanas dispersas, en su mayoría, menores a los 50,000 habitantes y con menos de 40 % de población en situación de pobreza; el centro-bajío con una alta concentración de localidades de más de 100,000 habitantes, con porcentajes de población en situación de pobreza entre el 40 % y menos de 80%; y la región sur, con gran cantidad de localidades de menos de 10,000 habitantes, algunas dispersas, y con 80 % o más de población en situación de pobreza.

¹¹ Se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/pobreza_localidad_urbana.aspx

- El porcentaje de personas en situación de pobreza que reside en las localidades urbanas aumenta conforme disminuye su tamaño; en la mayoría de las localidades con menos de 15,000 habitantes se presentaron porcentajes superiores al 60 %. Generalmente estas localidades corresponden a centros urbanos, ciudades pequeñas o localidades periféricas de las zonas metropolitanas, donde se manifiesta una diferenciación socioeconómica de los espacios urbanos caracterizados por la falta de infraestructura y baja presencia de servicios urbanos.

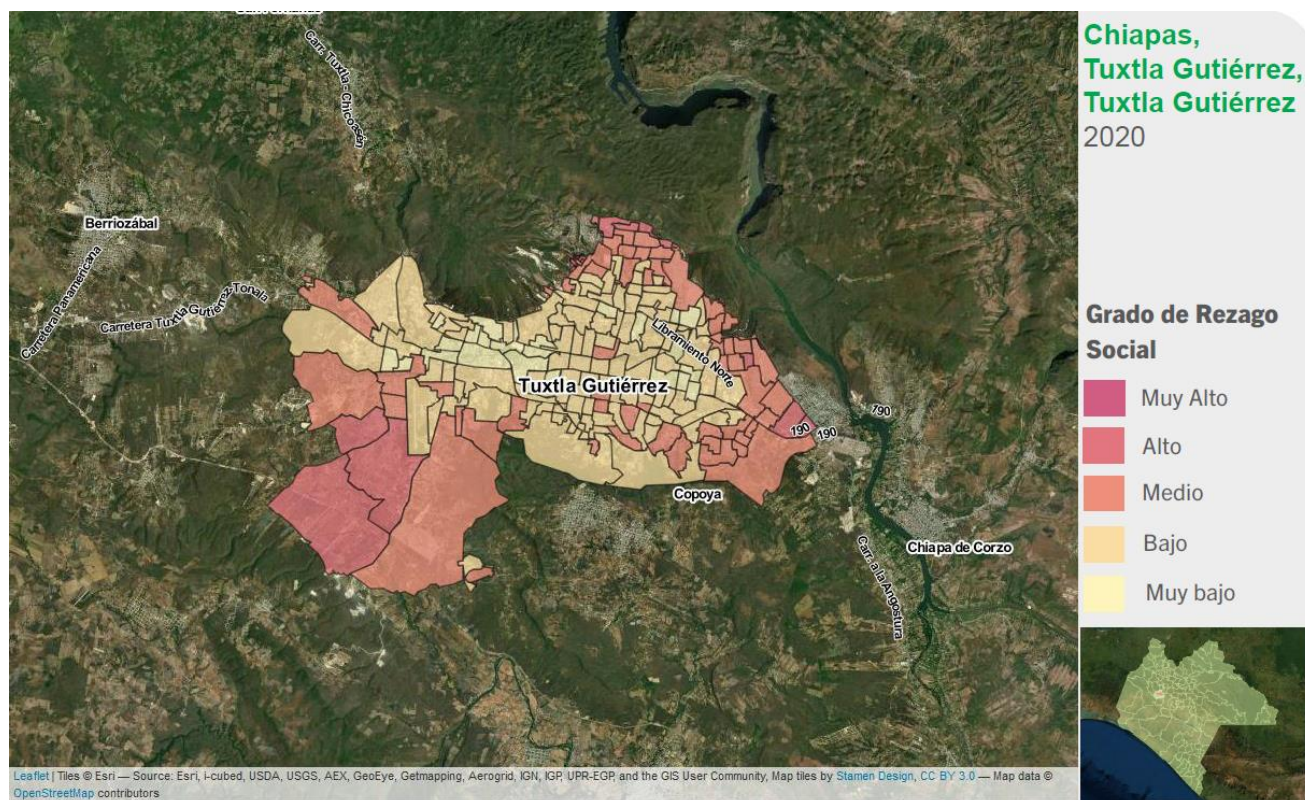


Grado de rezago social a nivel Área Geoestadística Básica (AGEB) urbana, 2020

El proyecto tiene como finalidad contar con más información posible de indicadores de desarrollo social en mayores niveles de desagregación territorial, para lo cual el CONEVAL realizó el proceso de actualización de la estratificación de las AGEB de las zonas urbanas del país en Grados de Rezago Social (GRS), de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Para la estimación del número de GRS y la distribución de las AGEB urbanas en esos grados, se empleó la metodología estadística de Análisis de Clases Latentes (ACL), la cual permite estimar tanto el número óptimo de estratos como la distribución de las observaciones en esos estratos, empleando la información de las variables de cada observación en sus valores originales.

Durante el tercer trimestre de 2022, se dieron a conocer los resultados de las estimaciones de GRS a nivel AGEB urbana para 2020, el cual incorpora indicadores relacionados con las carencias sociales señaladas en la LGDS: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y servicios básicos en la vivienda; adicionalmente, se incluyeron indicadores referentes a los bienes del hogar. En el GRS se identifica la intensidad de los indicadores en las AGEB urbanas y, de acuerdo con esta, se asigna a cada una un grado: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto o Muy alto, por ejemplo¹²:

¹² Para más información consultar: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2020.aspx



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020

Sistema de Indicadores de Pobreza y Género (SIPyG)

El SIPyG tiene como propósito concentrar información que permita evidenciar la necesidad de la redistribución equitativa de las actividades entre los sexos, así como analizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio de los derechos sociales y económicos. Con ello, se provee información que abona al análisis de la pobreza con perspectiva de género.

De acuerdo con lo programado, en el primer semestre de 2022, se publicó el SIPyG, el cual presenta información correspondiente al periodo 2016-2020 con 33 indicadores¹³ e incluye nuevas categorías de análisis que suman a la perspectiva de género, entre estas, la totalidad del trabajo doméstico no remunerado, la visibilización de la desigualdad en el tiempo total de trabajo, la participación económica vinculada a la condición de maternidad y paternidad, las diferencias entre las ocupaciones principales de hombres y mujeres, la tenencia del activo fijo de la vivienda y una tipología de hogares que evidencia los diferentes arreglos familiares que los jefes y las jefas conforman, en parte, debido a los roles de género.

Además, se actualizó la página del Sistema con la publicación de un comunicado de prensa y se actualizó el documento con los resultados de los indicadores del Sistema. Entre los resultados del SIPyG se encuentran los siguientes:

¹³ Los 33 indicadores que conforman al SIPyG 2016-2020 así como el análisis puntual de las cifras están disponibles en el enlace siguiente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx>

- Los porcentajes de población en situación de pobreza extrema y moderada disminuyeron tanto en las mujeres como en los hombres de 2016 a 2018, sin embargo, aumentaron de 2018 a 2020, siendo la pobreza extrema la que presentó mayor crecimiento.
- El monto total de las transferencias monetarias provenientes de los programas sociales tuvo mayor aumento en hombres que en mujeres. Los incrementos en 2020 para los hombres fueron de 38% en situación de pobreza y de 33% en no pobres; para mujeres el aumento fue de 6% en situación de pobreza y del 10% en personas no pobres.
- De agosto a noviembre de 2020, con respecto del mismo periodo de 2018, el empleo de las mujeres retrocedió en 2.8 puntos porcentuales; a la par el trabajo doméstico como ocupación exclusiva aumentó en 2.1 puntos porcentuales (1.9 millones de mujeres más). Si bien, el descenso de la empleabilidad de los hombres fue 3.9 puntos porcentuales mayor, su ocupación exclusiva en el trabajo de casa solo aumentó en 1.2 puntos porcentuales (0.5 millones de hombres más).
- En situación de pobreza, el porcentaje de mujeres empleadas observado antes de la pandemia fue mayor que el de las mujeres dedicadas exclusivamente al trabajo de casa (47.1% vs 44.5%), pero durante la pandemia se redujo la diferencia en ambos porcentajes (44.8% vs 45.8%).
- Para los hombres en y fuera de la situación de pobreza, el empleo ha sido la única actividad que figura como su principal ocupación antes y durante la pandemia, mientras que el trabajo exclusivo en el hogar fue menor a 4%.
- 203,409 personas de 60 años o más han fallecido debido a la COVID-19. Poco más de la mitad de estos fallecimientos (102,246) se registró en 48 municipios. Las demarcaciones territoriales o municipios en los que se ha presentado el mayor número de defunciones en este grupo poblacional son: Iztapalapa (Ciudad de México) con 5,099 fallecimientos, Puebla (Puebla) con 4,946, Guadalajara (Jalisco) con 4,849, Gustavo A. Madero (Ciudad de México) con 4,331 y Ecatepec de Morelos (Estado de México) con 4,155.
- Durante la pandemia, mujeres y hombres aumentaron el tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado, pero las mujeres presentan mayor aumento del trabajo doméstico. De 2018 a 2020, el incremento en el número total de horas que las mujeres destinaron a los quehaceres domésticos fue de 67 millones de horas, mientras que en los hombres fue de 44 millones.
- Al considerar la condición de maternidad y paternidad, durante la pandemia se ha observado que las mayores reducciones en el número de personas empleadas se han presentado en las poblaciones de madres y padres con hijos(as) menores de 5 años. En situación de no pobreza, la contracción fue de aproximadamente 10% para ambos sexos; en situación de pobreza, fue -5.4% en las madres, y de -9.4% en los padres.

Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México

El artículo 36 de la LGDS establece que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL, en sus artículos 3º, fracción II, y 5º, fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI, determina que el Consejo garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad.

Por lo anterior, con la finalidad de contar con mayores elementos que permitan adecuar la identificación y medición de las condiciones de la vivienda digna y decorosa para la Medición multidimensional de la

Pobreza de acuerdo con el marco normativo vigente, durante el 2022 se inició el “Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México”, al cual se dará seguimiento y revisión en los próximos trimestres conforme a lo establecido en los TDR del proyecto plurianual, con la finalidad de que el Estudio se concluya en tiempo y forma de acuerdo con lo convenido.

Hacia la definición y construcción de nuevos Indicadores de Acceso Efectivo a Derechos Sociales y Brechas de Desigualdad

El Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) tiene como finalidad aportar indicadores de acceso efectivo a los Derechos Sociales incluidos en el artículo 6 de la LGDS, con la finalidad de complementar la información que se genera con la medición de la pobreza. Con el SIDS, el CONEVAL inicia una nueva etapa de diálogo e intercambio para colocar al acceso efectivo a derechos sociales en el centro de la política social y de los tomadores de decisiones para orientar y dar seguimiento a la política de desarrollo social.

En esta fase, el Sistema está compuesto por 160 indicadores distribuidos en dos componentes:

- Componente de acceso efectivo. Consta de 47 indicadores con desagregación a nivel entidad federativa que miden el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza: educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda.
- Componente de brechas de desigualdad en grupos específicos de población. Consta de 113 indicadores a nivel nacional que hacen visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población históricamente en desventaja. El Sistema de Información de Derechos Sociales, además de presentar brechas de desigualdad para cuatro grupos de población específicos: mujeres indígenas, población joven (12 a 29 años), población adulta mayor (65 años o más) y población con alguna discapacidad, incluye un conjunto de brechas de género.

En el ejercicio fiscal 2022, se continuó con la construcción de indicadores de acceso efectivo al derecho al trabajo, a la no discriminación y al medio ambiente sano, así como de desigualdad, a partir de las fuentes de información disponibles, considerando los comentarios y sugerencias de la Comisión Ejecutiva. Adicionalmente, se presentaron los avances en los indicadores de acceso efectivo a la no discriminación y las brechas de desigualdad en la población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) a la Comisión Ejecutiva.

En los próximos trimestres, se continuarán los trabajos para incluir los comentarios y observaciones, así como el seguir avanzando en la construcción de indicadores de acceso efectivo a los derechos sociales para el desarrollo social.

1.4 Construir un sistema de indicadores para el desarrollo

Seminarios hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales

El objetivo de los seminarios es aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y, en su caso, actualizar la identificación de las carencias sociales consideradas en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza¹⁴.

¹⁴ Los derechos que se consideraron en el seminario son: alimentación nutritiva y de calidad, salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa.

Considerando la realización en 2021 de cinco seminarios virtuales, durante el 2022, se revisó y sistematizó la información y propuestas presentadas para cada derecho social, con la finalidad de contar con mayores elementos para precisar su conceptualización y definición normativa, la construcción de los indicadores adecuados para su medición y los elementos pendientes de considerar en las fuentes de información disponibles. Además, se presentaron a la Comisión Ejecutiva los avances en la sistematización de la información y propuestas recopiladas en los seminarios virtuales realizados para cada derecho social.

Comité Técnico Especializado en Indicadores con Perspectiva de Género (CTEIPG)

En seguimiento a la solicitud para ser integrado como vocal al Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), el CONEVAL atendió la invitación de acudir a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del CTEIPG, realizada el 31 de agosto de 2022, en la que se acordó de manera unánime iniciar, conforme a lo dispuesto en la regla vigésima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las gestiones para incorporar como vocal al CONEVAL, representado por la Coordinadora General de Análisis de la Pobreza (CGAP).

En la Primera Sesión Ordinaria, la CGAP subrayó la importancia de implementar la perspectiva de género en la estadística para el diseño de las estrategias adecuadas para promover la igualdad de género, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos. También, se hizo del conocimiento del Comité que el CONEVAL ha trabajado desde 2007 en la generación de información con enfoque de género, lo que ha dado como resultado la publicación del sistema de información sobre pobreza y género en México, por lo que la incorporación del Consejo al Comité permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos del Comité desde su ámbito de competencia.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2022, se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, realizada el 8 de diciembre, y la atención a las actividades correspondientes de los temas presentados, desde el ámbito de competencia.

1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de la ODS

Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)

En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁵ (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité.

Durante el 2022, el CONEVAL envió ocho indicadores ODS del marco global para 2020 que competen al Consejo, los cuales son los siguientes:

- 1) ODS 1.1.1 – Proporción de la población que vive debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbano y rural).
- 2) ODS 1.1.1.a – Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico.

¹⁵ Disponible en: http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf

- 3) ODS 1.2.1 – Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.
- 4) ODS 1.2.1.a – Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico.
- 5) ODS 1.2.2 – Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
- 6) ODS 1.2.2.a – Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico.
- 7) ODS 2.1.2 – Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), desglosada por sexo y edad.
- 8) ODS 2.1.2.a – Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico.

Asimismo, en seguimiento a los indicadores del Protocolo de San Salvador que se encuentran en los indicadores ODS del marco nacional, a solicitud de la Secretaría de Gobernación, se realizó el envío del Indicador: 5n.1.1 "Razón del ingreso laboral de trabajadoras/trabajadores por nivel de escolaridad" a dicha dependencia. Posteriormente, se dio seguimiento al avance en la revisión del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) y se trabajó en distintas desagregaciones a nivel estatal y municipal, así como por grupos poblacionales de interés.

En los siguientes trimestres, se enviará la actualización de los indicadores ODS que corresponden al CONEVAL del marco global, nacional y regional, con sus respectivas desagregaciones poblacionales.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante monitoreo, evaluaciones, análisis de la implementación de las intervenciones públicas, recuperación de casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto

Análisis de la calidad del gasto social

El objetivo del proyecto es plantear los mecanismos necesarios para la mejora de la calidad del gasto social en México, así como identificar a los actores encargados de su implementación. Lo anterior, a partir del diseño y construcción de indicadores del desempeño e indicadores de eficiencia del sector público que se realice con base en las diferencias entre sectores, años y/o entidades federativas.

Durante 2022, se revisó la clasificación del gasto social con la metodología del CONEVAL, por lo que en el primer trimestre de 2023 se continuará con el análisis de la metodología y la actualización de información para su análisis.

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022

El Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, a través de la estimación del InMonitoreo, permite valorar de forma bienal el estado y avances de las dimensiones que integran el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales de la Administración Pública Federal en México. Lo anterior, con la finalidad de producir información vinculada con los programas y acciones sociales, así como de la gestión desde sus respectivas dependencias y entidades, lo cual permite fortalecer la toma de decisiones y aportar a la transparencia y rendición de cuentas.

En 2022, se presentaron los resultados del Inmonitoreo a la Comisión Ejecutiva; asimismo, se elaboró y publicó el informe y los resultados del Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales.¹⁶

- En las 15 dependencias y entidades que coordinan al menos un programa social, se observa que 12 (80%) logran una valoración que las sitúa en el nivel de monitoreo Medio, mientras que las tres (20%) restantes en el Básico.
- Ninguna dependencia o entidad obtiene una valoración que la ubique en el nivel de monitoreo Adecuado, por lo que se identifican espacios para mejorar y consolidar el desempeño del monitoreo en la APF en México.
- 9 de las 15 dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones sociales presentan una mejora respecto a la valoración 2020.
- SADER, SEDATU y Economía son las dependencias que tienen más posibilidades de convertirse en las primeras dependencias con un nivel de monitoreo Adecuado.
- Se espera que en el corto plazo se consoliden los avances, para que ninguna de las dependencias y entidades caiga al nivel de monitoreo Insuficiente, y que la mayoría logre al menos el nivel Medio.

2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo

Evaluación de procesos a los Programas Prioritarios

Las evaluaciones de procesos tienen como propósito realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de 7 Programas Prioritarios que permitan valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos de cada programa, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras. Los 7 Programas Prioritarios son: 1) Sembrando Vida; 2) Producción para el Bienestar; 3) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; 4) Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; 5) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; 6) Jóvenes Escribiendo el Futuro y 7) Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

¹⁶ Se puede consultar el informe en el siguiente enlace electrónico:
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Diagnosticos-de-Monitoreo-de-programas-y-politicas-sociales.aspx>

Durante 2022, se presentaron para aprobación, tanto de la Comisión Ejecutiva como del Comité Directivo, las evaluaciones de procesos de los 7 programas prioritarios, cuyos informes finales se publicaron en la página del CONEVAL¹⁷ y se enviaron a instancias y dependencias encargadas de la implementación de los programas, en cumplimiento con el numeral 36 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022. Al respecto:

- El desarrollo de las evaluaciones de procesos permitió generar información útil sobre la gestión operativa de los programas, proporcionando recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras. Asimismo, permitió conocer las posibles modificaciones en la gestión de los programas como resultado de la pandemia por la COVID-19.
- La publicación de los informes en la página del Consejo permitió poner a disposición de la población en general la evidencia generada mediante las evaluaciones, mientras el envío a las Dependencias e Instancias permitió acercar esta evidencia a los tomadores de decisiones y actores vinculados con la implementación del programa.

Evaluación Estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos

El objetivo del proyecto es analizar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres, así como los instrumentos de política de desarrollo social orientada a su atención. Para ello, durante 2022 se llevó a cabo la evaluación y en el primer trimestre de 2023 se iniciará el desarrollo del informe final.

Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social

El proyecto tiene como objetivo conocer el diseño y operación de los instrumentos y sistemas de información para la identificación y seguimiento de beneficiarios de los programas prioritarios de desarrollo social. Con el fin de analizar la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social, se analizó la coherencia, pertinencia y contribución de los instrumentos y sistemas de información, por lo que en 2023 se iniciará el desarrollo del informe final para la publicación de resultados.

Evaluación Estratégica del Derecho a la Alimentación Nutritiva Suficiente y de Calidad 2022

El objetivo del proyecto es conocer el estado actual del acceso al derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), identificando prioridades de atención, así como la oferta gubernamental actual en materia de autosuficiencia y seguridad alimentaria.

En 2022, se llevó a cabo el estudio y emitieron comentarios al equipo evaluador sobre los resultados obtenidos, por lo que en 2023 se elaborará el Informe final del proyecto para su aprobación.

Estrategia de Evaluación del Ramo General 33

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo

¹⁷ Los informes de resultados de las evaluaciones se pueden consultar en los siguientes enlaces:

Sembrando Vida: <https://cutt.ly/5VfpUBd>, Producción para el Bienestar: <https://bit.ly/3rcnEw7>, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos: <https://bit.ly/3fhAal3>, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente: <https://cutt.ly/RVkeAlt>, Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez: <https://cutt.ly/89vLSZL>, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez: <https://cutt.ly/r9vLG3d>, Jóvenes Escribiendo el Futuro: <https://cutt.ly/79vLJMD>.

integran. En este sentido, se continúa con el diseño de la estrategia de evaluación y coordinación del Ramo General 33.

En 2022, se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica y capacitación a dependencias coordinadoras y gobiernos locales sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33. Además, se dio seguimiento a las necesidades de evaluación en el ejercicio fiscal 2023 para los Fondos de Aportaciones Federales con las dependencias coordinadoras, mientras que en 2023 se actualizará la metodología de evaluación conforme lo que establezca el PAE 2023.

Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022

El proyecto se realiza con la finalidad de identificar buenas prácticas y retos que permitan mejorar la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, para lo cual se realiza un informe del avance de la estrategia de evaluación, así como de las experiencias de distintos actores involucrados. Por ello, durante 2022 se llevó a cabo la fase de recopilación de información y, durante 2023, se finalizará el informe.

Ejercicio piloto de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el desarrollo de metodologías para la evaluación del Ramo General 33.

Al cuarto trimestre, se analizó el instrumento de evaluación y se presentó la propuesta por parte del equipo consultor. Con base en los resultados del proyecto, durante el primer trimestre de 2023 se elaborarán los TDR para la evaluación específica de desempeño del FAM-AS.

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 (FMyE)

El objetivo de la FMyE es mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

En 2022 se llevó a cabo la Presentación de los resultados más relevantes en la Comisión Ejecutiva, y se desarrolló la Nota Metodológica y de Resultados sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022, para su publicación.¹⁸

Con la publicación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación se muestra de manera clara y sintética los resultados, desempeño y avances de los programas y acciones de desarrollo social. Asimismo, se llevó a cabo la publicación de las fichas y se notificó sobre dicha publicación a las Dependencias e Instancias involucradas.

¹⁸ Las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 se pueden consultar en:
https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE_21-22.pdf

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 2021-2022

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran, por lo que el objetivo del proyecto es elaborar la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022 conforme a lo establecido en el numeral 69 del PAE 2022.

En 2022, se revisaron y emitieron comentarios a las Fichas de Desempeño enviadas por la Secretaría de Salud y se brindó asesoría técnica en la materia. En el primer trimestre de 2023, se espera recibir por parte de la Secretaría de Salud el informe final de las Fichas de Desempeño y las correspondientes posiciones institucionales de las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2022.

Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, la evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del CONEVAL. Con base en lo anterior, el objetivo de la evaluación integral es analizar la organización e implementación de la Política de Fomento y Apoyo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) y hacer una revisión de los programas y acciones relacionados con el fomento y apoyo del Sector Social de la Economía.

Durante 2022 se llevó a cabo la elaboración del informe, mismo al que se le dará seguimiento durante el primer trimestre de 2023.

Análisis de los programas sociales del PEF 2022-2023

El objetivo del proyecto es analizar la asignación presupuestal en la política de desarrollo social, a través de los programas sociales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022-2023.

Durante 2022, se realizó la Presentación con los principales resultados derivados del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022-2023, en la que se muestran los cambios más relevantes en la estructura programática y presupuestales de los programas y acciones federales de desarrollo social entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023¹⁹. Los hallazgos derivados del proyecto son insumos para una Nota de análisis complementaria que se realizará en 2023.

Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023

El objetivo del documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023 es realizar un análisis, a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, sobre los programas de desarrollo social, con la finalidad de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En 2022 se concluyó el documento, el cual fue publicado en la página web del CONEVAL²⁰ y difundido mediante oficio a los actores relevantes en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación

¹⁹ La presentación con los principales resultados del análisis está disponible para su consulta en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2022_2023_PR.pdf

²⁰ El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023 está disponible para su consulta en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2023.aspx>

y en el desarrollo social del país. El documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023 ofrece hallazgos útiles para las y los actores vinculados con la toma de decisiones para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008- 2022

El objetivo del proyecto es generar una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2022, aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos. La integración de la base de datos permite contar con información útil que muestre el seguimiento a los cambios de los programas sociales.

Durante 2022 se actualizó y publicó la base de datos que conforma el documento de Evolución programática del período 2008-2022.²¹

Cómo vamos a la mitad de la administración: análisis sobre el avance y cumplimiento de metas de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024

El propósito del documento es analizar el cumplimiento y avance de metas intermedias y sexenales de los programas del ámbito social que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, a mitad de la administración. Asimismo, se analiza la vinculación de los programas presupuestarios con los programas derivados y se describe el avance que se ha tenido en promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales.

En 2022, se concluyó y publicó el documento,²² y se envió a las dependencias y entidades coordinadoras de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024. Entre los hallazgos, se destaca lo siguiente:

- La actual administración pública federal guía el desarrollo social a través de 33 programas derivados del PND 2019 -2024 (10 sectoriales, 6 institucionales y 17 especiales) que trazan los objetivos prioritarios en el país.
- Con respecto al análisis del cumplimiento de metas intermedias 2020 o 2021, se valoraron 377 indicadores, de los cuales, 35% alcanzó o superó su meta establecida.
- En cuanto al análisis de las metas sexenales, de los 237 indicadores que cumplen con las características para este análisis, casi la mitad (44%) tuvieron un avance en el cumplimiento de la meta sexenal rezagado o muy rezagado, es decir, avanzaron menos del 23% respecto de lo que se programaron alcanzar al final de la administración, mientras que 19 indicadores (8%) presentaron un avance adecuado sobre la meta sexenal.
- En el caso del avance de los indicadores al 2021 respecto de su meta sexenal se contó con información de 217 indicadores, de los cuales 43% presentó un avance rezagado o muy rezagado y solo 8% un avance adecuado.
- Se sugiere que cada programa valore el funcionamiento de las estrategias para lograr sus objetivos, dado que la mayoría de los indicadores de resultados presentó retrocesos respecto a su línea base en función del reporte de logros en el ciclo 2020- 2021.

²¹ La base y la nota se publicó en la siguiente liga:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evolucion_programatica_programas.aspx

²² El documento se puede consultar en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Informe_PND_Derivados_Monitoreo_2021.pdf

Informe de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social: seguimiento a los instrumentos de monitoreo 2021

El informe tiene como propósito monitorear los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social para valorar sus avances, detectar áreas de oportunidad y emitir recomendaciones para su mejora. Durante el 2022, se publicó el informe²³ con los siguientes hallazgos:

- En 2020, el presupuesto de los fondos del Ramo 33 fue de más de 600,000 millones de pesos, lo que equivale al 57% del presupuesto total asignado a los programas y acciones de desarrollo social.
- Se identificó que la mayoría de los fondos miden la entrega de bienes y servicios y las actividades correspondientes para su entrega. Además, se identificaron ocho principales temáticas de seguimiento: vivienda, eficiencia terminal, rezago educativo, matrícula, infraestructura, servicios de salud, nutrición infantil y acceso a la alimentación.
- Existen áreas de oportunidad en el reporte de los indicadores, dado que 32% de los indicadores reportados por los fondos presentan alguna inconsistencia, en las que el cumplimiento atípico de metas es la inconsistencia más recurrente.
- 33% de los indicadores tienen un avance superado, lo que sugiere que se plantearon metas poco realistas. Es importante destacar, que el retroceso en la mayoría de los indicadores se puede deber a que en 2020 inició la contingencia sanitaria.

Fichas de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social

El objetivo de las fichas de monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social es brindar información específica y oportuna sobre cada Fondo que contribuya a su mejora. Durante 2022, se desarrollaron y enviaron las fichas a las dependencias coordinadoras de los Fondos, en cuyos resultados se destaca lo siguiente:

- El FONE presenta la valoración de la calidad de los indicadores más alta respecto a los otros Fondos del Ramo 33 del ámbito social, mientras que el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en sus dos componentes son los Fondos con la menor valoración.
- El FASSA es el Fondo con la mayor calidad del reporte de los logros alcanzados, dado que su mayor inconsistencia solamente la presenta el 3.12% de sus indicadores.
- De igual manera, FASSA es el Fondo con la mayor proporción de entidades clasificadas con un Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC) destacado y ninguna entidad se clasifica en la categoría de deficiente, mientras que FAM AS concentran la mayoría de las entidades en las categorías bajo y deficiente.

²³ El informe se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_2021_Ramo33.pdf

Fichas de Monitoreo 2022 de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024

Las fichas tienen como objetivo ofrecer información detallada sobre el avance y cumplimiento de los objetivos e indicadores para cada uno de los 33 programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024.

Durante el 2022, se elaboraron, publicaron²⁴ y enviaron a las dependencias y entidades coordinadoras de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024 las 33 fichas de monitoreo. Entre los hallazgos más relevantes, se destaca lo siguiente:

- Los tres programas con mayor cantidad de indicadores que alcanzaron su meta intermedia en 2021 son: Institucional de Inmujeres, Sectorial de Trabajo y Previsión Social y Fomento a la Economía Social. Los tres programas con mayor cantidad de indicadores en retroceso son: Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Institucional del IMSS e Institucional del INSABI.
- Los programas que presentan un mayor porcentaje de indicadores clasificados como adecuado o avanzado, en cuanto al avance de su meta sexenal, son: Nacional Forestal, Nacional de Vivienda, Especial de Cambio Climático y Nacional Hídrico.
- El Programa Institucional del CONACYT es el que presenta un mayor porcentaje de indicadores (67%) con mayor posibilidad de cumplir con su meta sexenal, mientras que cinco de los programas no registran indicadores con mayor posibilidad de cumplir la meta sexenal.

Avances y retos en el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social

El informe tiene como propósito analizar los logros 2021 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social mediante diversas herramientas que dan cuenta de la calidad de sus indicadores y su cumplimiento de metas, identificando avances y áreas de oportunidad.

Durante el 2022, se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva y se atendieron los comentarios derivados para proceder a su aprobación y publicación.²⁵ Entre los resultados, se destaca lo siguiente:

- En 2022, el presupuesto de los fondos del ámbito social equivale al 49% del presupuesto asignado a los programas y acciones de desarrollo social. El FONE es el fondo con el mayor presupuesto asignado, mientras que FAETA EA es el de menor presupuesto.
- Respecto a la calidad del reporte de la información sobre logros, se identificó que existen áreas de oportunidad, dado que 43% de los indicadores presentó alguna inconsistencia, dentro de las cuales la más persistente es que las metas no guardan consistencia con los reportes trimestrales.

²⁴ Se pueden consultar en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Paginas/Fichas_Monitoreo_PdPND_2021.aspx

²⁵ El informe se puede consultar en el siguiente enlace electrónico:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_2022_Ramo33.pdf

- En cuanto al Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC), se observa que el FASSA tiene la mayor proporción de entidades clasificadas con un CMAC destacado, mientras que el FAM IEB y el FAM AS concentran la mayoría de las entidades en las categorías bajo y deficiente.
- Mediante el análisis de caso para identificar las posibles vinculaciones entre los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos de los fondos, se identificó que ocho programas presupuestarios del ámbito social se vinculan con el FISE y cinco con el FAM IEB.
- Con base en el análisis de caso del FAIS, se identificó que se destina principalmente el presupuesto a proyectos de Transporte y vialidades, Agua y saneamiento y Vivienda.

2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social

Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal del ejercicio fiscal en curso, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores.

Como actividad permanente, en 2022 se dio seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en los Programas Anuales de Evaluación. Asimismo, se continuará brindando asesoría de forma permanente a dependencias y entidades de la APF, y se dará seguimiento a las evaluaciones mandatadas en el PAE 2022 y anteriores.

Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

El proyecto tiene como objetivo realizar una revisión sistemática y participativa de los avances, necesidades y retos en evaluación y monitoreo en México anclada en la visión del cumplimiento del objetivo de la política de desarrollo social, establecida en la Ley General de Desarrollo Social y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de valorar los alcances e implicaciones que podría tener la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos Generales para la Evaluación) entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).

Durante 2022, se desarrollaron mesas de trabajo sobre la revisión sistemática del Sistema de Evaluación y Monitoreo en México, en el marco de la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación, estas actividades se continuarán llevando a cabo durante 2023.

Diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de Desarrollo Social, las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales que se pretendan incluir en el proyecto de presupuesto anual o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes. De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2022, los diagnósticos de programas con cambios sustanciales deberán

ser enviados al CONEVAL, cuando así corresponda, conforme a los plazos establecidos en el mismo documento.

Al respecto, se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios a los diagnósticos de los programas presupuestarios: S213 “Programa para Regularizar Asentamientos Humanos”; E025 “Prevención y Atención contra las Adicciones”; E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”; S190 “Becas de posgrado y apoyos a la calidad”; S292 “Fertilizantes”; E006 “Generación de Proyectos de Investigación”; E010 “Servicios de educación superior y posgrado”; E012 “Protección y conservación del patrimonio cultural”; E013 “Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos”; E016 “Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales”; E021 “Investigación científica, arqueológica y antropológica”; E022 “Servicios cinematográficos”; E042 “Servicios educativos culturales y artísticos”; S303 “Programa nacional de becas artísticas y culturales”; S057 “Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)”; U282 “Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales”; U283 “Fomento al cine mexicano”; S190 “Becas de posgrado y apoyos a la calidad” del Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología; B002 “Generación y Difusión de Información para el Consumidor”; S217 “Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola”; E070 “Formación Integral y Construcción de Proyecto de Vida”; S010 “Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género”; S268 “Apoyos a la Cultura”; E005 “Protección de los derechos de los consumidores”; E001 “Prevención y Control de Enfermedades”, E007 “Servicios de guarderías”, E011 “Atención a la Salud” del Instituto Mexicano del Seguro Social; E064 “Educación para Adultos”, E028 “Normalización y Certificación en Competencias Laborales”, U282 “La Escuela es Nuestra”, S298 “Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad”, U079 “Fondo Federal para la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior”, S300 “Programa La Normal es Nuestra” de la Secretaría de Educación Pública; S177 “Programa de Vivienda Social”, E003 “Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; U011 “Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social y Natural”, de la Secretaría de Bienestar; S039 “Programa de Atención a Personas con Discapacidad” y E025 “Prevención y Atención contra las Adicciones”, de la Secretaría de Salud; S072 “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”, S243 “Programa de Becas Elisa Acuña”, S311 “Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” y S283 “Jóvenes Escribiendo el Futuro” de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

En 2023, se continuará con el seguimiento a la entrega y revisión de los diagnósticos de programas con cambios sustanciales.

Seguimiento a las evaluaciones de impacto

A fin de fomentar el desarrollo de evaluaciones de impacto, se da seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad que dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones deben enviar, así como a aquellas que se encuentran en proceso.

En 2022 se publicó el Estudio sobre el impacto del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020 en la página del Consejo y se llevó a cabo una reunión de presentación de resultados con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Bienestar²⁶.

²⁶ El documento se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Estudio_Exploratorio_Impacto_PMB.zip

Asimismo, se han tenido reuniones con funcionarios del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para llevar a cabo una evaluación de impacto de este programa, derivado de su participación en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2022. Al respecto, se ha firmado un Convenio de colaboración entre la SEDATU, el CONEVAL y el Colegio de México, con el fin de establecer bases de colaboración para el desarrollo de estudios al PMU y la realización de acciones conjuntas para generar evidencia sobre el programa.

También se han sostenido reuniones con funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para analizar la factibilidad de realizar una evaluación de Impacto al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (PROTAI) y al Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

Adicionalmente, se ha dado seguimiento a la continuidad de la evaluación de impacto de la Convocatoria 3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto del INADEM, con el fin de analizar la viabilidad de llevar a cabo el levantamiento de información de seguimiento.

Finalmente, se ha dado seguimiento a la revisión del análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS), así como de la evaluación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares con la Secretaría de Economía, con el fin de identificar la viabilidad de su implementación.

Durante 2023, se dará seguimiento a la publicación del informe de la evaluación al PMU, y se realizará el seguimiento de evaluaciones que podrían ser implementadas posteriormente, en particular se continuará con el análisis de la factibilidad de una evaluación del impacto del FAIS y del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.

Evaluación Estratégica de Salud

El propósito de la evaluación es analizar la capacidad del Sistema de Salud en México para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, a la luz de los cambios recientes en los programas, los retos que enfrenta y los efectos derivados de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

Durante 2022, se publicó el Primer Informe de la Evaluación en el que se expone el diagnóstico de los retos que actualmente enfrenta el Sistema de Salud en México, algunas de las afectaciones por la pandemia de la COVID-19 en el país y el análisis del diseño y coherencia de la oferta gubernamental de la Secretaría de Salud en el marco de las reformas a la Ley General de Salud (LGS) aprobadas en 2019²⁷. Posteriormente, el documento fue enviado a instancias involucradas en la temática. Además, se ha concluido el "Estudio exploratorio sobre el ejercicio del derecho a la salud 2022" que forma parte del Informe final de la Evaluación Estratégica de Salud.

Durante 2023, se elaborará y publicará el segundo informe de la evaluación estratégica de salud.

²⁷ El documento se encuentra publicado en la página del Consejo en el siguiente enlace:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Evaluacion_Estrategica_Salud_Primer_Informe.pdf

Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021-2022

El informe tiene como finalidad generar información sobre el uso de las evaluaciones para el mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, a través del seguimiento a los ASM derivados de las evaluaciones.

Para dar cumplimiento al Artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social, así como al numeral 15 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), el CONEVAL publicó el documento: Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021-2022²⁸.

Entre los principales resultados que se derivan del Informe destaca que:

- En el ciclo 2021-2022 se registraron 189 ASM, de los cuales 166 son específicos, 22 institucionales y 1 interinstitucional.
- Los compromisos buscan mejorar 71 programas y acciones de desarrollo social de 11 dependencias y entidades de la APF.
- En marzo se concluyeron 129 compromisos, 118 específicos y 11 institucionales, mismos que representan un cumplimiento de 68.6%.
- En abril se registraron 184 ASM, a los que se les dará seguimiento a partir de las cargas de avances de septiembre del presente año y marzo de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo. De estos 184 aspectos se identificaron 166 aspectos específicos, 18 institucionales y ningún aspecto interinstitucional o intergubernamental.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).

En el cuarto trimestre, rumbo a la integración del Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-20223, se atendieron las solicitudes de los usuarios del Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) respecto a los compromisos que continúan vigentes, por lo que durante el primer trimestre de 2023 se operará el SSAS para que las dependencias de la Administración Pública Federal registren sus avances en el cumplimiento de los ASM comprometidos en ciclos anteriores que siguen vigentes. Asimismo, se continuarán atendiendo las solicitudes de los usuarios del SSAS y dando acompañamiento técnico a quienes lo soliciten con la finalidad de contar con los insumos correspondientes para conformar el Informe y publicarlo durante el primer semestre de 2023.

²⁸ El documento se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Informe_ASM_21_22.pdf

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social es una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social a nivel federal, con el objetivo de brindar información para la toma de decisiones.

En 2022 se concluyó el análisis e integración del Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y se elaboró la Nota metodológica en las que se presentan los principales resultados. Una vez publicado, se envió, por medio de oficio, a las diferentes Dependencias e Instancias para su consulta. El Inventario CONEVAL es un insumo de trabajo para la ciudadanía y personas servidoras públicas interesadas en el ciclo de las políticas públicas, pues integra y sistematiza información clave de los programas de desarrollo social del Gobierno Federal.²⁹

Inventario de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2021

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social tiene como propósito contar con un repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social implementados durante el ejercicio fiscal 2021 por las Entidades Federativas, con el objetivo de brindar información relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el ámbito de acción estatal.

Durante el 2022 se concluyó la integración y revisión de la información del Inventario Estatal 2021, por lo que en el primer trimestre de 2023 se enviará la información a las Entidades Federativas para su validación.

Inventario de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social 2020

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social municipales tiene como propósito contar con un repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social implementados durante el ejercicio fiscal 2020 por las alcaldías o municipios de las 32 entidades federativas, a fin de obtener información relevante para la toma de decisiones y coadyuvar a la rendición de cuentas en el ámbito de acción municipal.

Durante 2022, se publicó el Inventario Municipal 2020 y el documento de presentación y análisis de los resultados en la página del CONEVAL.³⁰ El Inventario Municipal 2020 presenta información sobre los programas y acciones de desarrollo social implementados en el ámbito municipal y sus características, a partir de información disponible en documentos oficiales públicos.

Entre los principales resultados que derivan del inventario destaca que se pudieron identificar 10,349 programas y acciones, de los cuales 919 pudieron vincularse con la atención de las necesidades de la población derivadas de la pandemia por la COVID-19.

Inventario CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2021

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social municipales tiene como propósito servir como una herramienta en la que se pueda consultar información presupuestaria y normativa sobre

²⁹ El Inventario puede ser consultado en la siguiente liga: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

³⁰ La información se encuentra disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Paginas/default.aspx>

las dependencias coordinadoras y de los objetivos de cada Fondo de Aportaciones Federales (FAF) de desarrollo social de manera estructurada y sintética.

En 2022, se concluyó la validación de la información con las unidades de evaluación y unidades responsables de las Dependencias Coordinadoras y se publicaron la Nota metodológica y base de datos del Inventario. Una vez publicado, se envió, por medio de oficio, a las diferentes Dependencias Coordinadoras para su consulta.³¹

Registro de Evaluadores (REGEVAL)

El objetivo del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del REGEVAL, de forma permanente y continua se dio seguimiento al registro y se brindó asesoría a evaluadores externos y sujetos obligados en 2022, para esclarecer dudas en relación con la plataforma y la transferencia de datos. Como parte de las acciones emprendidas para la consolidación del REGEVAL, se estableció como actividad permanente y continua la atención y asesoría a los evaluadores externos.

Satisfacción de Usuarios de las evaluaciones del CONEVAL

El objetivo del proyecto es identificar el grado de satisfacción con los instrumentos de evaluación del CONEVAL de las personas usuarias en las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como de personas evaluadoras para identificar oportunidades de mejora de dichos instrumentos.

Durante el cuarto trimestre se informó a las dependencias y entidades sobre la medición de satisfacción de personas usuarias de las evaluaciones de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022, así como de las Evaluaciones de Procesos, y se solicitó información sobre medios de contacto para realizar una encuesta electrónica. Asimismo, se llevó a cabo el envío de la encuesta para llevar a cabo el análisis.

Durante el primer trimestre de 2023, se llevará a cabo la medición de satisfacción de personas usuarias de las evaluaciones, con base en la información obtenida mediante una encuesta realizada con personas funcionarias de las dependencias y entidades operadoras de programas sociales, lo que contribuirá a la mejora de los instrumentos de evaluación del Consejo.

Informe de monitoreo de programas prioritarios 2022

El informe tiene como finalidad revisar los avances de los 16 programas prioritarios definidos al iniciar la actual administración federal, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para atender a la población más vulnerable y reactivar la economía del país.

³¹ El Inventario puede ser consultado en la siguiente liga: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

Durante el 2022, se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva y se publicó el informe³² con los siguientes hallazgos:

- En general, los programas prioritarios han logrado identificar cada vez mejor el problema público que buscan resolver y la Población Objetivo sobre la cual actúan.
- Los programas prioritarios, en su mayoría, tienen indicadores adecuados para medir sus resultados y la entrega de sus bienes o servicios, por tanto, son confiables para monitorear su desempeño.
- Las problemáticas públicas que atienden los programas prioritarios se agrupan en cinco temáticas, siendo la mejora educativa y el bienestar social las que son atendidas por un mayor número de programas.
- En cuanto a la clasificación de las poblaciones objetivo, los programas prioritarios atienden a seis tipos, dentro de este grupo, los jóvenes son la población que es atendida por el mayor número de programas prioritarios.
- Dentro de los retos más importantes se encuentra el cumplimiento efectivo de las metas que los programas establecen para medir sus objetivos.
- A nivel de resultados se observa un incremento en el número de programas con un logro deficiente, lo anterior debido a que los programas establecieron metas demasiado laxas o no reportaron sus resultados en la cuenta pública 2021.

Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2022

La aprobación de indicadores es un mecanismo diseñado para que el estado mexicano disponga de un Sistema de Monitoreo que proporcione información objetiva, oportuna y confiable para el seguimiento de los resultados alcanzados a través de la política social implementada por la Administración Pública Federal. A través de la aprobación de indicadores, se establece si los indicadores de resultados (fin y propósito), bienes o servicios (componentes) y gestión (actividades) cumplen con los criterios mínimos de calidad necesarios para monitorear los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo. Durante el 2022, se sometió al Comité Directivo la dictaminación de los indicadores de los programas de desarrollo social 2022, posteriormente, se publicó el informe de aprobación en la página web del CONEVAL.³³ Al respecto, se destaca lo siguiente:

³² Para consultar el informe: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Programas_prioritarios_2022.pdf

³³ Para consultar el informe: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSP/Paginas/Informes-de-aprobacion-de-indicadores-de-los-programas-de-desarrollo-social.aspx>

- De 2018 a 2022, el porcentaje de programas sociales con aprobación de indicadores se incrementó en 12 puntos porcentuales.
- A pesar de los ajustes en la estructura programática y en el diseño de los programas sociales, al cuarto año de la administración, el 73% cuenta con un dictamen de aprobación directa o condicionada.
- El porcentaje de programas sociales con un dictamen de aprobación directa es el más alto históricamente, al ubicarse en 36%.
- Derivado de la implementación de la estrategia de atención en estos cuatro años, se logró que programas que tenían áreas de mejora importantes en el diseño de sus indicadores, consolidaran este elemento de su MIR. Ejemplo de lo anterior son el programa U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales de la SEP y S200 Fortalecimiento a la atención médica de Salud.
- Aún resta que 15 programas (27% del total) logren afianzar el diseño de sus indicadores para que tengan un dictamen de aprobación favorable.
- De estos 15 programas, 5 (33%) son programas prioritarios de la actual administración, por lo que continúa el reto de lograr que mejoren la medición de sus resultados y de la entrega de los bienes o servicio que otorgan.

Análisis exploratorio de los indicadores de cobertura de los programas y acciones sociales

El propósito del análisis es conocer el panorama actual del seguimiento que los programas y acciones sociales hacen sobre la atención de sus beneficiarios (cobertura), a partir de los indicadores contenidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En 2022, se elaboró el informe y se publicaron los resultados del análisis exploratorio de cobertura³⁴. Los resultados más relevantes son los siguientes:

- En 2021, de los 855 indicadores de los niveles Propósito y Componentes analizados, sólo se identificaron 45 indicadores de cobertura.
- Se está impulsando mediante la normativa que los programas y acciones sociales implementen indicadores de cobertura a nivel Propósito en su MIR, que den cuenta de la atención que brindan a su población objetivo.
- A nivel Componentes se deben agregar indicadores de entrega de bienes y servicios, de conformidad con la demanda o necesidad de la población objetivo.
- Existen, a nivel Propósito, indicadores que dan cuenta de la entrega de bienes y servicios, a pesar de que en este nivel solo se deberían colocar indicadores de resultados o que den cuenta de la relación población atendida respecto a la población objetivo.
- A nivel Propósito, lo ideal es que cada programa y acción social pueda identificar su población objetivo a nivel de individuos. Actualmente, 2 de cada 3 indicadores de cobertura tienen como beneficiarios a personas.

³⁴ Se puede consultar el informe en el siguiente enlace electrónico:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis_exploratorio_cobertura.pdf

Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022

La finalidad del diagnóstico es valorar integralmente la calidad del diseño de los objetivos e indicadores contenidos en las MIR 2022 de los programas y acciones sociales, así como emitir sugerencias puntuales orientadas al fortalecimiento de dicho instrumento.

Durante 2022, se presentaron los resultados de la valoración de las MIR a la Comisión Ejecutiva y se enviaron las Fichas de Evaluación de la MIR y las Fichas de Evaluación de los Indicadores a las dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones sociales. Asimismo, se elaboró y publicó el informe y los resultados del Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2022³⁵. Entre los hallazgos, se destaca lo siguiente:

- En 2022, 46.7% de las MIR (56 programas y acciones sociales) contaron con un diseño destacado o adecuado, 25.8% con un diseño moderado y 27.5% (33 programas y acciones sociales) con un diseño con oportunidad de mejora.
- Se encontró una recuperación en la trayectoria de las matrices con diseño destacado o adecuado. Se espera que para 2024 se alcancen o incluso superen los niveles de 2018.
- De 2020 y 2022, se incrementó en 15 puntos porcentuales la proporción de programas y acciones sociales que formularon su Propósito de acuerdo con la MML, es decir, se identifica de forma clara la población objetivo y el cambio sustantivo que se espera en ella con la intervención del programa.
- Para los programas prioritarios de la Administración Pública Federal 2018-2024, se observa que en 2022 su diseño general mejoró considerablemente, puesto que el porcentaje con diseño destacado o adecuado pasó de 26% en 2020 a 50% en 2022, un incremento de 24 puntos porcentuales.

Análisis exploratorio de la consistencia en las metas de los indicadores de los programas y acciones sociales 2022

El análisis tiene como objetivo identificar las fortalezas y las principales áreas de oportunidad de las metas alcanzadas y su planeación, a fin de robustecer el análisis del desempeño alcanzado por los programas y acciones sociales, así como socializar los resultados a las dependencias y entidades, a los responsables de los programas y a los tomadores de decisiones. Durante el tercer trimestre se elaboró y publicó el informe³⁶ y los resultados del análisis exploratorio de la consistencia en las metas. Algunos de los hallazgos fueron los siguientes:

³⁵ Se puede consultar el informe en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/Diagnosticos-MIR.aspx>

³⁶ El informe se puede consultar en la siguiente liga electrónica:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis_exploratorio_consistencia_metas.pdf

- Los resultados indican que existen casos de incongruencia en la información de los indicadores; 19.4% de los indicadores ascendentes tienen metas inferiores a la línea base.
- Asimismo, existen casos de metas relativas con un sentido contrario al sentido de las metas absolutas, por lo que es necesario cuidar la lógica en el planteamiento de las metas.
- Se esperaría que una vez que un indicador alcanza sus metas, en la planeación del siguiente periodo se establezcan metas iguales o más retadoras; sin embargo, eso sucede solo en 1 de cada 3 indicadores, en el resto las metas se reducen.
- Se debe evitar establecer metas iguales a las líneas base, metas absolutas y relativas idénticas y/o metas no congruentes con el sentido del indicador.

2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia

Estudio sobre salud y educación de niñas, niños y adolescentes

El propósito del estudio es analizar el acceso a derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, con el fin de generar evidencia que pueda ser utilizada para la toma de decisiones sobre políticas y programas de salud y educación.

Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo la revisión y publicación del documento "Educación para la Población Indígena en México: el derecho a una educación intercultural y bilingüe"³⁷. Posteriormente, se envió el documento a las instancias correspondientes para su difusión. Entre los principales resultados se encuentra que:

- Las principales problemáticas de Niñas, Niños y Adolescentes Hablantes de Lengua Indígena en cuanto al acceso al derecho a la educación son la falta de conectividad y acceso a equipos de cómputo.
- Las personas docentes y los planteles educativos también carecen de conectividad y acceso a equipos de cómputo, por lo que se dificulta impartir clases a distancia.
- En los casos en los que las familias de Niñas, Niños y Adolescentes Hablantes de Lengua Indígena adquirieron servicios de conectividad y equipos de cómputo, los gastos implicaron detrimentos en su economía.
- Se registró bajo acompañamiento educativo por parte de padres y madres, debido a baja escolaridad o las responsabilidades familiares. Esto contribuye al rezago en la formación del estudiantado.

Asimismo, se publicó el documento "El embarazo en la adolescencia y el acceso a educación y servicios de salud sexual y reproductiva: un estudio exploratorio"³⁸. Algunos de los hallazgos relevantes son:

³⁷ El documento se encuentra disponible para su consulta:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Educacion_poblacion_indigena.pdf

³⁸ El documento se encuentra disponible para su consulta:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Exploratorio_Fecundidad_Adolescente.pdf

- La pandemia implicó muchos retos en la proporción de servicios de salud, debido a las restricciones de movilidad y de atención de los prestadores de servicios de salud.
- Existe un desconocimiento en una proporción importante de las y los adolescentes sobre la posibilidad de acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, lo cual plantea el reto de buscar mecanismos para acercar a este grupo de población a los servicios de este tipo ofrecidos por el sector salud.
- Es importante contar con redes familiares que permitan que las adolescentes puedan continuar con sus estudios, así como la protección del Estado para aquellos casos de violencia.
- La incidencia de embarazos durante la adolescencia representa una preocupación social, dado que incrementa los riesgos obstétricos, contribuye a profundizar condiciones de vulnerabilidad y puede evidenciar prácticas de abuso tales como el arreglo de matrimonios durante la infancia, además, tiene implicaciones relevantes para el desarrollo de la población juvenil.

Estudio sobre la incorporación de enfoques transversales en los Programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024 y el efecto de la pandemia provocada por el virus Sars-Cov-2 (COVID-19) en su avance

El estudio tiene como objetivo identificar, a través de una revisión de gabinete, el proceso de definición, incorporación y avance de los enfoques transversales en los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024, tomando en cuenta los potenciales efectos en la modificación de las condiciones plasmadas en el diagnóstico inicial como resultado del nuevo contexto social y económico del país derivado de la pandemia por COVID-19. Durante el 2022, se elaboró el informe final con los siguientes resultados:

- Se identificó que la promoción de los enfoques transversales dentro del segundo nivel estratégico de la planeación nacional permitió afinar los diagnósticos y tener más consideración por ciertas poblaciones específicas al proponer acciones puntuales de gobierno.
- Se rescatan los aprendizajes obtenidos en el análisis de problemas públicos y ensamblaje de acciones de gobierno al confeccionar los programas del ámbito social derivados del PND, que pueden ayudar a mejorar los instrumentos procedimentales, mecanismos de articulación y herramientas de capacitación para la planeación derivada de la siguiente administración.

Guía de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33: Instrumentos para el seguimiento de procesos y resultados

El objetivo de la guía es presentar instrumentos dirigidos a funcionarios involucrados en el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales a fin de contribuir a lograr un adecuado seguimiento de sus procesos y resultados que, a su vez, permita derivar en la mejora de la toma de decisiones sobre diseño, planeación, ejecución y seguimiento de los Fondos.

Durante el 2022 se publicó la guía,³⁹ en la cual se destaca lo siguiente:

- El Ramo 33 se compone de nueve fondos (considerando sus vertientes) clasificados como del ámbito social: cinco vinculados con el derecho a la educación, dos con vivienda, uno con salud y otro más con alimentación.
- Existen múltiples instrumentos normativos que regulan el proceso de monitoreo de los fondos: desde el diseño y la planeación de objetivos e instrumentos de monitoreo, hasta procesos de coordinación, reporte y seguimiento de resultados.
- Los indicadores son instrumentos que permiten conocer el avance en el cumplimiento de metas y su comportamiento a lo largo del tiempo: permiten conocer cómo van los fondos en la solución de las problemáticas que atienden.
- Para mejorar la construcción de indicadores, se deben identificar áreas de oportunidad durante su seguimiento; en general, deben aportar información relevante y oportuna para la toma de decisiones y garantizar que cuenten con medios de verificación vigentes.

Estudio cualitativo sobre los procesos para la construcción, ejecución y seguimiento de los programas del ámbito social que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

La finalidad del estudio es conocer a profundidad los procesos normativos y operativos necesarios para construir y poner en marcha los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como identificar y analizar los factores cualitativos internos y externos que influyen en su diseño, aprobación, publicación, implementación y desempeño.

Durante 2022 se concluyó el desarrollo del proyecto, el cual dio como resultado lo siguiente:

- Se observó que el actual PND no se apega en su estructura de contenidos a lo que mandata la Ley de Planeación.
- La falta de un ordenamiento reglamentario de la Ley de Planeación representa un vacío para ordenar y estandarizar los procesos de planeación que se desprenden del PND.
- No existe un marco normativo y procedimental aplicable al ciclo completo de gestión de los programas derivados del PND.

Por lo anterior, se emitieron las siguientes sugerencias:

- Integrar en el marco normativo y procedimental de la planeación los enfoques de transversalidad, integralidad y sistémico para la formulación de los programas derivados del PND.
- A su vez, desarrollar marcos de referencia, elementos de diagnóstico e indicadores para los enfoques transversales.
- Establecer criterios claros de ajuste de los programas derivados del PND ante situaciones imprevistas o contingencias.
- Revisar y actualizar los objetivos y metas de los programas derivados del PND, cuya instrumentación se vio afectada por la pandemia por COVID 19 y otros factores externos, tomando en cuenta el marco normativo vigente.

³⁹ La Guía se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Guia_Monitoreo_Ramo33.pdf

2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales

Estudio exploratorio sobre cuidado infantil en México

El estudio tiene como propósito efectuar un análisis exploratorio que permita diagnosticar las necesidades de los hogares con niños menores de 5 años en torno al cuidado infantil.

En 2022, se realizó el estudio, luego de acordarse en la Comisión Ejecutiva, y cuyo informe final se publicó en el documento "Pobreza y cuidado infantil: un estudio cualitativo en hogares en México",⁴⁰ el cual fue realizado a partir de información recolectada en hogares con niñas y niños menores de cinco años. El análisis permitió conocer la percepción sobre el cuidado infantil, las experiencias relacionadas con el tema e información sobre las prácticas y los significados, así como los obstáculos o limitaciones que enfrentan para cuidar a niñas y niños. Los principales hallazgos del estudio son:

- Las actividades de cuidado infantil son desarrolladas, en su mayoría, por mujeres, entre las que se encontraron madres, abuelas, tías, hermanas y vecinas.
- Los lazos familiares son la principal red de apoyo para las actividades de cuidado y, en la mayoría de los casos, no hay ninguna retribución por estas actividades; aunado a ello, existe baja disponibilidad de servicios de cuidado especializados.
- En una cantidad importante de hogares del estudio se practica la lactancia materna exclusiva, mientras que la lactancia mixta se encuentra como la segunda opción más frecuente.
- Es común la poca diversidad de alimentos en la dieta de los hogares y en una cantidad muy importante se observa un bajo consumo de proteína de origen animal debido a circunstancias socioeconómicas, así como un consumo frecuente de alimentos con alto contenido de azúcar.
- Se observó la necesidad de fortalecer la disponibilidad de medicamentos en los centros de salud municipales y comunitarios y atender la problemática del limitado personal médico para la atención y la lejanía de los servicios en las localidades.

Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia

El objetivo del estudio, en colaboración con la UNICEF, es identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países similares, referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia, así como relacionarlos con la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no.

En 2022, se publicó el documento "Diagnóstico y Mapeo de evidencia sobre el cuidado infantil en México" que contiene un análisis de las condiciones del cuidado infantil en México, así como la identificación de estudios, evaluaciones y revisiones sistemáticas que contienen evidencia sobre la efectividad de intervenciones dirigidas a esta temática.⁴¹

Asimismo, como parte de las acciones de colaboración se inició el proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México" entre CONEVAL y UNICEF. El objetivo del proyecto es identificar los procesos de institucionalización de las problemáticas

⁴⁰ El documento se encuentra disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Informe_pobreza_y_cuidado_infantil_021222_.pdf

⁴¹ El documento se encuentra disponible en:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Diagnostico_mapeo_brechas_cuidado_infantil.aspx

relacionadas con el desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes, y con la igualdad de género en la política social. Durante 2023 se continuará con el desarrollo del proyecto.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes

Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el ciclo de las Políticas Públicas 2022

El proyecto tiene como objetivo el impulsar y fortalecer las mejores prácticas relacionadas con la evaluación y el monitoreo para la mejora continua que llevan a cabo las entidades y dependencias de la APF que tienen a su cargo la implementación, operación y seguimiento de programas, acciones y políticas públicas de desarrollo social, así como los Órganos Constitucionales Autónomos, integrantes de la academia que formen parte de centros de investigación de instituciones de educación superior e Instituciones Rectoras de la Evaluación a nivel nacional en países de América Latina.

Durante 2022, la Comisión Ejecutiva del Consejo seleccionó seis prácticas que fueron reconocidas en el evento "Buenas Prácticas en el uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas 2022". El 3 de noviembre se realizó de manera presencial el evento de entrega de reconocimientos "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas 2022", donde se contó con la participación de servidores públicos de dependencias federales y de Órganos Constitucionales Autónomos.⁴²

Las instituciones que recibieron un reconocimiento fueron: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); la Secretaría de Economía (ECONOMÍA); el INEGI; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos en materia de monitoreo de programas sociales, y mejorar el diseño de las MIR de los programas y acciones del ámbito

⁴² La grabación del evento se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=YQU1wl8ofco>

social. Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron siete cursos de capacitación y 18 asesorías técnicas (ver Anexo 1).

3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional

Acciones de cooperación internacional

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante el 2022 se llevaron a cabo 43 acciones de cooperación internacional (ver Anexo 2).

Semana de la Evaluación, gLocal 2022

La Semana de la Evaluación tiene como objetivo generar un espacio de diálogo plural, en el que interactúen académicos, decisores de política pública, miembros de organizaciones de la sociedad civil, consultores y evaluadores independientes, para compartir y discutir enfoques, estrategias, metodologías, experiencias y resultados de evaluación para mejorar los programas y políticas públicas.

Durante 2022, el CONEVAL colaboró en la organización de la Semana de la Evaluación en México, por lo que se llevaron a cabo las actividades de planeación y logística para el desarrollo de los eventos que se llevaron a cabo del 30 de mayo al 3 de junio. En específico, se coordinó el Seminario "Un nuevo contexto social: innovación y mejoras en la evaluación y el monitoreo", que contó con 14 eventos.⁴³

En los eventos organizados por el CONEVAL se contó con más de 20 panelistas nacionales e internacionales, representantes del sector gubernamental de los tres órdenes de gobierno, académicos, y representantes de organismos internacionales.

Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe

El objetivo del INCE es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región.

En 2022, el CONEVAL participó en el desarrollo y revisión del plan de trabajo para la medición del INCE de manera colaborativa con representantes de unidades de evaluación de distintos gobiernos; con representantes de redes de profesionales de evaluación nacionales y regionales, de agencias internacionales de Naciones Unidas (ONU Mujeres, PMA, UNICEF); organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, institutos y centros de investigación como el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEval), el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR – LAC), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas de España (FIIAPP), el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

⁴³ La información acerca del seminario puede ser consultado en:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Semana_de_la_Evaluacion_2022.aspx

En el siguiente ejercicio fiscal, se dará seguimiento a las actividades en las que se convoque al CONEVAL en el marco del INCE, así como la medición 2022 en México para identificar fortalezas y áreas por desarrollar en las capacidades en evaluación en el país.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas de España (FIIAPP) en el marco del proyecto de intercambio Cuba-Unión Europea

El convenio tiene como objetivo el articular un marco de colaboración con la FIIAPP para la consecución de fines comunes en la mejora de los procesos administrativos e investigación académica, posibilitando el intercambio de información técnica, la asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional. Lo anterior, enfocado a la evaluación y monitoreo de la política y programas sociales.

Durante el 2022, derivado del convenio, se participó en el evento virtual de "cierre del programa de intercambio de expertos Cuba-Unión Europea II". Además, se realizaron los siguientes eventos, antes de culminar su vigencia:

1. Conversatorio sobre Derechos Sociales, Brechas, pobreza y Desigualdad 2021, realizado del 17 al 19 de noviembre en las instalaciones del CONEVAL, al cual se contó con la Visita de la Delegación de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de la República de Cuba.
2. Curso taller sobre indicadores asociados al ejercicio de los derechos, uso de evidencia y medición de pobreza municipal, realizado del 23 al 25 de febrero de 2022 en La Habana, Cuba, con la visita de la delegación del CONEVAL a la ONEI.

Finalmente, se participó en el cierre del Programa de Intercambio de Expertos Cuba-Unión Europea II, en el cual se enmarcó la colaboración con el CONEVAL, mediante un video enviado para ser presentado en el evento.

3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local

Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante 2022, se llevaron a cabo 9 firmas de convenio de coordinación con entidades federativas (ver Anexo 3).

Prueba piloto del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas (ISME)

El proyecto tiene como objetivo contar con información sistematizada, analizada y validada, que sirva como insumo para precisar el Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas.

Durante 2022, finalizó un ejercicio interno para recuperar la información de tres entidades federativas (Durango, Guanajuato y Puebla) y, con ello, precisar los reactivos del cuestionario. Posteriormente, se redactó la propuesta final del cuestionario y la guía para contestar el ISME, así como la revisión de las opciones para ponderar el índice.

En el próximo ejercicio fiscal, se revisará la claridad del índice para su presentación con las entidades federativas.

Buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19 en entidades federativas, municipios y OSC

En colaboración con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, se busca reconocer y difundir las mejores prácticas para atender la crisis generada por la COVID-19 y sus afectaciones a los derechos sociales como un mecanismo de transmisión del conocimiento y generación de ideas que pueden ser replicadas por otros actores.

Durante el primer semestre de 2022, se efectuó el cierre de la convocatoria, se compartieron las prácticas recibidas con la Comisión Ejecutiva y se publicó la lista de reconocimientos. Posteriormente, el 20 de junio, se realizó el Seminario virtual “Reconocimiento de buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19”, con la presencia de 177 personas de gobiernos estatales, municipales y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Se reconocieron siete buenas prácticas de cuatro entidades federativas y una organización de la sociedad civil, para atender los efectos de la pandemia de COVID-19.

Informes de pobreza y evaluación en las 32 entidades federativas

El objetivo de los informes de pobreza y evaluación en las 32 entidades federativas es presentar en un lenguaje ciudadano, una síntesis de la información que genera el CONEVAL para cada una de las entidades federativas.

En 2022, se integró el índice, la estructura, contenidos, tablas y gráficas que conformarán cada uno de los Informes. Para ello, se generó a manera de borrador el documento relativo al estado de Tlaxcala para, posteriormente, integrar la información de cada una de las entidades federativas.

Durante el 2023, se generarán los informes para las 32 entidades federativas, se llevará a cabo el proceso editorial y se publicarán en formato electrónico en la página web del CONEVAL.

Fondo sectorial de investigación sobre pobreza, monitoreo y evaluación CONACYT – CONEVAL

El propósito del fondo fue el otorgamiento de financiamiento para la realización de investigaciones científicas y la formación de recursos humanos especializados relacionados con el análisis de la pobreza y el monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social en México. Sin embargo, el 2 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos”. En dicho decreto se estableció que debían realizarse los procesos para dar por terminado o extinguir todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal; por tal motivo, a partir de esa fecha, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como fideicomitente, ha coordinado el proceso de extinción de este fondo, en atención al Decreto publicado; por su parte, el CONEVAL, como aportante, ha colaborado para dar conclusión a este proceso.

En el cuarto trimestre de 2021, se dio por concluido el proceso de extinción total del Fideicomiso número 4097754 denominado "Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL" entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el CONEVAL. Lo anterior, a través del instrumento I1200/541/2021 FON.SEC 561/2020 denominado Contrato de cesión de obligaciones y bienes a título gratuito del fideicomiso y extinción número 4097754 celebrado entre BBVA

México S.A. y el CONACYT. De esta forma, las atribuciones que desempeñaban los miembros del Comité Técnico y de Administración se dieron por concluidas.

En este contexto, durante el primer trimestre de 2022 se envió el oficio VQZ.SE.066.1.2022 a los integrantes del Comité Técnico y de Administración, mediante el cual se notificó sobre la finalización del Fondo Sectorial CONACYT-CONEVAL y el término de su participación dentro del comité que representaban.

3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL

Asesorías técnicas para funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social

Las asesorías técnicas tienen como objetivo revisar la consistencia metodológica de las MIR, lógica vertical y horizontal, así como su conjunto de indicadores para el seguimiento de los programas coordinados por las dependencias de la APF. A partir de dichas asesorías, se detectan áreas de oportunidad en la MIR y se realizan sugerencias para su mejora en cuanto al diseño y construcción de sus objetivos e indicadores.

Durante 2022, se realizaron 22 asesorías técnicas; 10 fueron otorgadas a acciones sociales o programas modalidad E; 9 a programas sujetos a reglas de operación de modalidad S; una más al programa U012- Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que fue resectorizado de Bienestar a la Secretaría de Gobernación; las 2 restantes asesorías se otorgaron a fondos federales, una al I007- FAM Infraestructura Educativa y otra más al I013-FONE Servicios Personales, ambos coordinados por la SEP (ver Anexo 4).

Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones.

Durante 2022, se realizaron 31 capacitaciones, tres Talleres Conestados 2022 y 12 asesorías técnicas, así como un Diálogo ConEstados, en el cual se contó con la participación de los estados de Coahuila, Jalisco y Veracruz en la Comisión Ejecutiva del CONEVAL.

Las capacitaciones se realizaron con los gobiernos de los estados de Baja California, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Veracruz, Hidalgo, Quintana Roo, Chiapas y Nayarit, así como con la Alcaldía de Tlalpan y el municipio de Puebla. Las 12 asesorías técnicas se impartieron a los estados de Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán, así como al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Capacitación y asesoría al sector social y privado

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación en el sector social y privado, cuando sea solicitado.

Durante el primer semestre de 2022, se brindaron 2 capacitaciones, una dirigida a los miembros de la Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de la Fundación Grupo México, y la otra a miembros del Centro Mexicano para la Filantropía, derivada del Convenio de Colaboración con la organización. Las capacitaciones tuvieron el objetivo de incorporar elementos de monitoreo y evaluación en la planificación, diseño y operación de sus intervenciones.

Curso virtual “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza”

El objetivo del curso es acercar a los tomadores de decisión y al público en general a los conceptos clave de la medición multidimensional de la pobreza en México.

Al tercer trimestre de 2022, se enviaron las constancias a los participantes del curso que concluyeron con una calificación igual o mayor a 8 por parte del CONEVAL. En la presente edición, se contó con un total de 2,078 inscritos. Del total, 537 personas concluyeron con una calificación igual o mayor a 8, a ellos el CONEVAL les proporciona una constancia durante el tercer trimestre del año.

Curso virtual “Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social”

El objetivo del curso es acercar a los tomadores de decisión y al público en general los conceptos clave para la construcción de indicadores para el desarrollo social.

Durante 2022, se publicó el curso en la plataforma México X y invitó a tomarlo a los enlaces estatales y municipales del CONEVAL. Se tuvo un total de 6,005 inscritos; de ellos, 1,163 personas concluyeron con una calificación igual o mayor a 8, a quienes se les otorgó una constancia durante el cuarto trimestre.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera.⁴⁴

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

⁴⁴ Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL

Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza

El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a una herramienta digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

Durante 2022, se continuaron los trabajos de coordinación para la integración del repositorio; específicamente, se dio seguimiento a los avances por parte del equipo de la Universidad Iberoamericana, institución con la que se realiza el proyecto.

En el primer trimestre de 2023 se continuarán los trabajos de coordinación del mismo.

Publicación en el Diario Oficial de la Federación de los hipervínculos en los que aparecen los resultados de las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social

Con el objetivo de contribuir a la difusión y acceso de los resultados de las evaluaciones realizadas a programas sociales, se publica en el Diario Oficial de la Federación los resultados de las evaluaciones coordinadas por el Consejo y entregadas en 2022, así como los hipervínculos en los cuales se encuentran disponibles dichas evaluaciones.

Por lo anterior, en 2022 se solicitó la información a las dependencias y entidades sobre los hipervínculos para acceder a las evaluaciones a los programas sociales realizadas y recibidas por el Consejo durante el ejercicio fiscal, así como un breve resumen de sus resultados. Una vez que se integre toda la información, se llevará a cabo el proceso para publicar durante el primer trimestre de 2023.

Plan de Difusión 2022

Durante el 2022, se dio seguimiento al Plan de Difusión vigente, en el que se estableció el nivel de difusión que cada producto. En el Anexo 5 se muestran los productos difundidos durante el ejercicio fiscal.

Medios digitales

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y en el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2022. Los principales resultados en el presente año son los siguientes:⁴⁵

⁴⁵ El Podcast se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts_CONEVAL.aspx

- El Blog Institucional reportó 63,405 visitas durante el cuarto trimestre de 2022; un aumento de 8.49% de visitas respecto al tercer trimestre de 2022 (58,442 visitas).
- En el cuarto trimestre de 2022 se lograron 964 nuevos seguidores en redes sociales: en Twitter se tuvo un incremento de 559 seguidores, dando un total de 67,197 seguidores en el año. En Facebook, el número de nuevos seguidores en el cuarto trimestre de 2022 fue de 405, con lo cual el número acumulado representa a 35,617.
- En 2022 se alcanzaron 3,210 suscriptores y se generaron 48,036 vistas en el Canal de YouTube y, aproximadamente, 2,571.7 horas de reproducciones de video.
- En Instagram, en el cuarto trimestre de 2022 se sumaron 238 seguidores para un total de 4,722 usuarios que siguen la cuenta del CONEVAL.
- En el cuarto trimestre de 2022 se realizaron tres episodios del Pódcast CONEVAL sobre: las estimaciones de pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal 2010-2020; sobre los conceptos de pobreza laboral y del ITLP; y sobre el Estudio Diagnóstico al Trabajo 2022. Por lo que, durante el 2022 se generaron 16 episodios del Pódcast CONEVAL.
- En el cuarto trimestre se registraron 462,934 visitas a la página de CONEVAL, lo que representa en porcentaje 20.22% menos que lo reportado en el mismo periodo de 2021 que fue de 580,289. El total de visitas a la página en 2022 fue de 1,599,779.

Entrevistas y citas en medios de comunicación

En 2022, se coordinaron y se atendieron por parte de los voceros institucionales 135 entrevistas a medios de comunicación impresos, electrónicos, radio y televisión. Los temas centrales fueron: pobreza laboral, valores monetarios de las canastas alimentarias, difusión de las Evaluaciones de Procesos de 7 Programas Prioritarios y las estimaciones de pobreza por grupos poblacionales, entre otros.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal de 2022 se registraron 8,772 citas en medios de comunicación, de las cuales 51.48% son nacionales, 47.84% son locales o estatales y el 0.68% de medios internacionales.

Proceso editorial

Respecto del Calendario Editorial 2022-2023, el cual está conformado por 20 publicaciones, al cuarto trimestre de 2022 se reporta que se tiene un avance de diez publicaciones con proceso editorial terminado. Del total de 20 publicaciones contempladas, dos han sido canceladas, lo que representa un avance del 72.50% del Calendario inicial. Por su parte, el Calendario Editorial 2021-2022 ya fue concluido.

4.2 Mejorar las metodologías e instrumentos que genera el CONEVAL, así como métodos de apropiación para incrementar su utilidad

Evaluación externa del CONEVAL

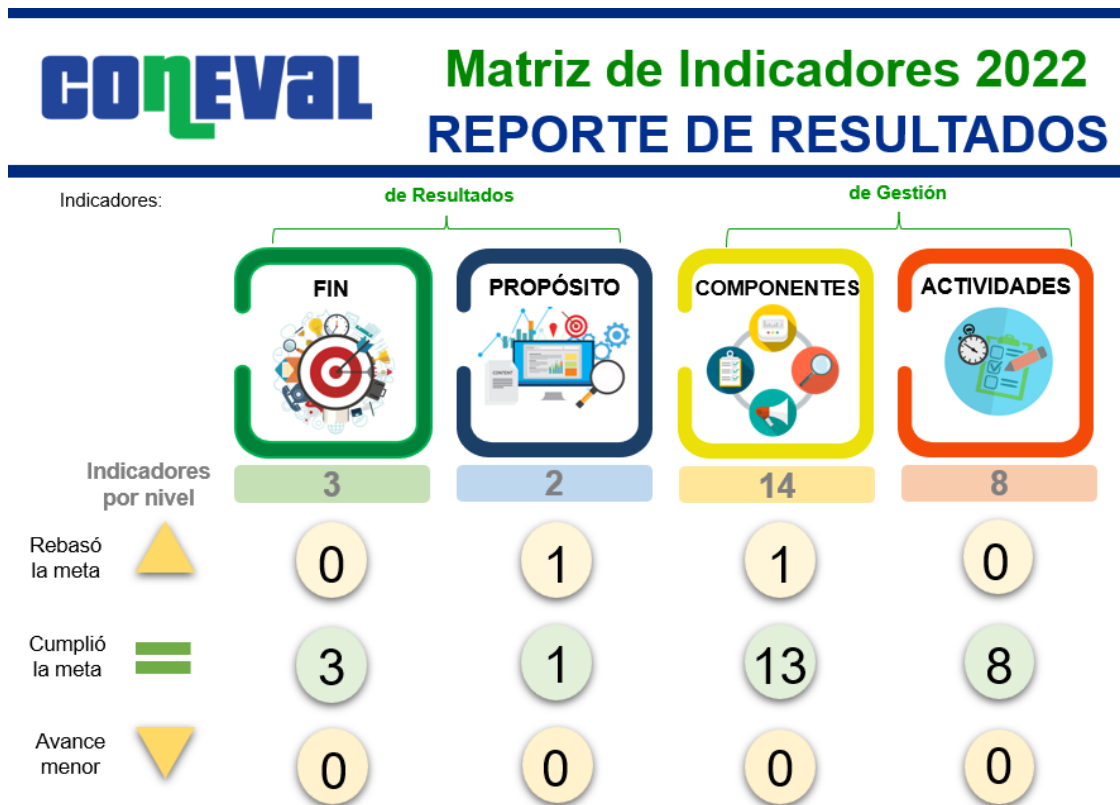
La evaluación externa busca identificar los avances de acuerdo con el objetivo prioritario del CONEVAL, que consiste en propiciar uso de la información que genera el Consejo.

En 2022, se empezó a diseñar un esquema preliminar de evaluación para analizar la incidencia de la información generada por el CONEVAL en actores meta. El esquema se presentó a la Comisión Ejecutiva para emisión de comentarios y sugerencias. En el próximo año, se acotará el alcance de la evaluación, así como su realización.

Indicadores del CONEVAL

En 2022 los principales hallazgos y retos detectados fueron los siguientes:

Esquema 1. Seguimiento a los indicadores de la MIR del CONEVAL, 2022



El avance promedio de las metas fue del 116% respecto del promedio anual programado.

El 92% de los indicadores registró un avance conforme lo programado, mientras que en el 8% se registró un avance superior a la meta programada.

- El 95% de los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales, de todos los ciclos, quedaron concluidos por las entidades y dependencias de la APF.
- Se incrementó en 37% el uso de la información del CONEVAL, respecto del promedio en el periodo de 2012 a 2021.
- Se generaron 18 indicadores relativos a la medición de la pobreza de corto y largo plazo.

Dado que aún hay metas que superan lo programado, se debe analizar el cumplimiento de los últimos periodos, a fin de identificar cómo afecta a los históricos de los indicadores y la definición de metas (ver Anexo 6).

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante 2022, se celebraron 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, en las cuales se generaron 106 acuerdos. En general, los temas discutidos en las sesiones fueron: Planes de Trabajo 2022 y resultados 2021, Calendario editorial y de difusión 2022, Buenas Prácticas de Programas

y Acciones a nivel estatal y federal, así como de programas estatales para afrontar la crisis generada por la COVID-19, Guía de Monitoreo del Ramo General 33, el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, Semana de la Evaluación 2022, Informe de Pobreza en los municipios de México 2010-2020, Actualización del Esquema de Evaluación de la Política Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora 2021-2022, Índice de Rezago Social de AGEB urbano 2020, Serie de Monitoreo sobre el derecho a la educación, Criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2023, Estimación de pobreza municipal por grupos de población, la estimación de pobreza urbana, las Evaluaciones de Procesos de 7 programas prioritarios, Consideraciones para el proceso presupuestario 2023, el Informe sobre la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022, las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022, el Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2022, el Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2022, la Aprobación de Indicadores de Programas Sociales 2022 y los Avances de la Planeación Nacional 2018-2024 a la mitad de la administración, entre otros.

Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL

Durante el 2022, el CONEVAL se encontró sujeto a **12** acciones de fiscalización. A continuación, se presenta el estatus de estas:

Auditoría Superior de la Federación

315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL (2021)

El 26 de marzo de 2021, mediante el oficio OAED/DGAESCI/130/2021 la Auditoría Superior de la Federación informó la apertura de la Auditoría 315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL. La auditoría tuvo por objetivo evaluar el diseño e implementación de los elementos de control interno y gobernanza del CONEVAL y se derivaron 10 recomendaciones referentes a la actualización del marco normativo interno del Consejo, Procesos, Sistema de Control Interno, Lineamientos de evaluación y código de conducta de los servidores públicos del CONEVAL. Al cuarto trimestre de 2022, se presentaron los siguientes avances:

- El 20 de octubre de 2022, mediante los oficios DGSBPR/2402/2022 y DGSBPR/2403/2022, la ASF se pronunció respecto a las recomendaciones 1 y 8, señalando que la información de dos recomendaciones no fue presentada en términos de los artículos 39 y 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF).
- El 15 de noviembre de 2022 se recibió el oficio AESII/2631/2022, a través del cual la ASF presentó el estado del trámite de las acciones emitidas, en el cual se señaló que las recomendaciones 2, 5 y 9 se encuentran atendidas y las recomendaciones 1, 3, 4, 6, 8 y 10 se encuentran no atendidas, mientras que la recomendación 7 se señala que se encuentra en proceso de atención conforme al artículo 42 de la LFRCF.
- El 14 de diciembre de 2022, mediante el oficio No.VQZ.CGMEFFI.117/2022, el CONEVAL remitió la información para la atención de la recomendación 4; en dicho oficio, se solicitó el pronunciamiento de la ASF respecto al Oficio No.VQZ.SE.196, en el cual reiteró que los plazos de atención de las recomendaciones se encuentran dentro del plazo que consta en los meses calendario señalados en el Acta de presentación de resultados 5/CP2020; asimismo, se solicitó a la ASF considerar la información remitida para la atención de las recomendaciones y que se ratifique que el Consejo cumplió con los plazos establecidos conforme al artículo 42 de la LFRCF. A la fecha, la ASF no se ha pronunciado respecto a los oficios No.VQZ.SE.196/2022 y No.VQZ.CGMEFFI.117/2022.

316-DS Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (2021).

El 4 de marzo de 2021, mediante el oficio No. AEGF/0535/2021, la Auditoría Superior de la Federación ordenó la realización de la auditoría 316-DS con título " Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, con el objetivo de fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia.

Derivado de esta revisión, la ASF determinó 12 resultados, de los cuales 10 se consideraron atendidos y dos fueron solventados por el CONEVAL antes de la emisión del Informe Individual, el cual fue notificado el 15 de marzo de 2022. Si bien la ASF no emitió observaciones sobre la auditoría 316-DS, el CONEVAL estableció de manera proactiva el Programa de Trabajo para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 2022, con la finalidad de avanzar en las áreas de oportunidad detectadas en dicho Informe. Al segundo semestre de 2022, se presentaron los siguientes avances:

- El CONEVAL concluyó la actividad 2 del Programa de Trabajo para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 2022 en diciembre de 2022, conforme a los tiempos establecidos en este, y notificó el resultado de esta actividad a la ASF mediante el oficio No. VQZ.CGE.007/2023.

96 Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (2022)

El 24 de febrero de 2022, mediante el oficio No AEGF/0449/2022, la Auditoría Superior de la Federación ordenó la realización de la auditoría 96 con título "Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la cual tiene por objeto fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia. Derivado de esta revisión, la ASF, durante la reunión de presentación de resultados finales, manifestó que se aportaron los elementos suficientes para atender la totalidad de observaciones. El avance al segundo semestre de 2022 es el siguiente:

- El 12 de julio de 2022, el CONEVAL recibió el oficio OASF/0612/2022 mediante el cual se notificó el Informe Individual de dicha auditoría, en el que se establece que se detectaron 12 resultados y ninguna observación. Con ello, la ASF ratifica que no existen resultados pendientes por aclarar o justificar, quedando, de esta manera, concluidos los trabajos de la auditoría.

Órgano Interno de Control

3/2021 Contrataciones administradas por la Dirección General Adjunta de Coordinación (DGAC), ahora Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional (CGMEFFI)

El 13 de agosto de 2021, mediante el oficio No. OIC/AAIDMGP/013/2021, el OIC inició el proceso de la auditoría No. 3/2021 denominada "Contrataciones administradas por la Dirección General Adjunta de Coordinación (DGAC)" con el objeto de comprobar que las contrataciones administradas por la DGAC cumplieran con los requisitos de las mejores prácticas en las fases precontractual, de ejecución del contrato y post-contractual, garantizando su continuidad y justificando su adquisición.

A partir de la revisión, el OIC emitió cuatro observaciones, de las cuales se desprendieron ocho recomendaciones preventivas y nueve correctivas. Al cuarto trimestre de 2022, se tiene lo siguiente:

- Se han solventado las observaciones 1, 2 y 4, con lo cual se han atendido siete recomendaciones preventivas y 3 recomendaciones correctivas.
- El 07 de julio de 2022, mediante el oficio No.OIC/158/2022, el OIC emitió el Informe de Seguimiento de Recomendaciones al segundo trimestre de 2022, el cual contiene el estatus de la observación 3 y las recomendaciones que se encontraban en proceso de análisis, mismo que señala lo siguiente:
 - Tres recomendaciones correctivas y una recomendación preventiva se encuentran atendidas.
 - Tres recomendaciones correctivas no atendidas, por lo que, el OIC elaborará el informe correspondiente y lo turnará al área que se encargará de darle seguimiento.
- El 12 de octubre de 2022, mediante el oficio No.OIC/221/2022, el OIC emitió el Informe de Seguimiento de Recomendaciones al tercer trimestre de 2022, en el cual informó que, respecto a las recomendaciones no atendidas se radicó el Informe de Irregularidades Detectadas en el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, por lo que concluye que la observación presentó un avance del 100% de su atención.

8/2021 Contratación e implementación de soluciones tecnológicas

El 8 de octubre de 2021, mediante el oficio No. OIC/AAIDMGP/019/2021, inició el acto de fiscalización 8/2021 con el objeto de comprobar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades tanto de proveedores como de administradores de los contratos de bienes y servicios en materia de Tecnologías de la Información, conforme a los términos de referencia incluidos en los respectivos anexos técnicos.

Derivado de la revisión, el OIC determinó 7 observaciones correctivas y 1 observación preventiva, cuyos avances son los siguientes:

- En el caso de las 7 observaciones, se solventaron 4 y se integrará expediente para investigación de las 3 observaciones restantes.
 - En el caso de la recomendación preventiva, ésta se atendió en su totalidad en el primer trimestre de 2022.

9/2021 Contratación de servicios generales y recursos materiales durante la pandemia por COVID-19

El 10 de septiembre de 2021, mediante el OIC/AAIDMGP/022/2021, el Órgano Interno de Control informó el cierre de los trabajos de auditoría que consistió en verificar que los bienes y servicios, relacionados con servicios generales y recursos materiales, que hayan sido contratados por el CONEVAL durante los ejercicios 2020-2021 cumplieran con la normatividad aplicable en materia de adquisiciones y que se encontraran debidamente justificados y, en su caso, se hayan realizado los convenios modificatorios respectivos generando ahorros en cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad y del análisis a la documentación proporcionada por el área auditada.

A partir de la revisión, el Órgano Interno de Control determinó tres observaciones con recomendaciones preventivas en los servicios de suministro de agua embotellada, suministro de café y servicio de estenografía en el CONEVAL. Los avances al primer semestre de 2022 son los siguientes:

- El 12 de enero de 2022, a través del oficio No. OIC/006/2022, el Órgano Interno de Control remitió el informe respectivo, y de conformidad con las respuestas que la Coordinación General de Administración presentó, las tres observaciones fueron solventadas en su totalidad, por lo que su avance es del 100%.

1/2022 Contratos de bienes y servicios en los ejercicios 2020 y 2021

Mediante el oficio No. OIC/013/2022, de fecha 20 de enero de 2022, el OIC inició el proceso de la auditoría N° 1/2022 denominado “Contratos de bienes y servicios en los ejercicios 2020 y 2021”, con el objeto de verificar y promover en la Coordinación General de Administración el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable.

Derivado de la revisión respectiva, con fecha 20 de abril de 2022, el OIC informó los resultados finales sin observaciones, mismas que fueron previamente comentadas y firmadas por los servidores públicos que dieron atención al acto de fiscalización.

3/2022 Intervención de Control

El 20 de abril y el 1 de agosto de 2022, mediante los oficios N° OIC/100/2022 y Oficio N° OIC/170/2022, el OIC comunicó la realización de la Intervención de Control N° 3/2022 a la Coordinación General de Análisis de la Pobreza (CGAP), con el propósito de conocer el estado que guarda el control interno en un tramo específico de la ejecución del programa presupuestario P003 “Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales”, específicamente en lo relativo al componente de medición de la pobreza y el estado del desarrollo en el marco de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del CONEVAL.

El 30 de septiembre se notificó la conclusión de la Intervención de Control. El OIC expuso que se aportaron los elementos y documentos probatorios suficientes, pertinentes, relevantes y competentes, por lo cual no se emitieron observaciones y recomendaciones.

5/2022 Visita de supervisión, evaluación y validación de información en COMPRANET y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)

El 22 de agosto de 2022, mediante el oficio No. OIC/0191/2022, el OIC inició el proceso de la auditoría N° 5/2022, denominada “Visita de supervisión, evaluación y validación de información en COMPRANET y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)”, con el objeto de verificar y promover en la Coordinación General de Administración el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable.

Con fecha 29 de septiembre de 2022, el OIC informó que no se determinaron observaciones.

7/2022 Auditoría al Desempeño al programa presupuestario P003 “Evaluación de los programas sociales”

El 21 de septiembre de 2022, mediante el oficio No. OIC/209/2022, el OIC inició el proceso de la auditoría No. 7/2022 denominada "Auditoría al Desempeño al programa presupuestario P003 “Evaluación de los programas sociales” del CONEVAL”, con el objeto de verificar que el programa presupuestario en comento haya cumplido con los objetivos y metas en términos de economía, eficiencia y eficacia, en lo relativo al

proceso específico de Vinculación del CONEVAL con actores nacionales e internacionales. Al cuarto trimestre de 2022, se ha realizado lo siguiente:

- El 16 de diciembre de 2022, mediante el oficio No.OIC/262/2022, el OIC remitió el informe del acto de fiscalización en el que se emitieron 3 de las observaciones determinadas con motivo de la revisión realizada por dicho órgano, las cuales se encuentran en proceso de atención.

Secretaría de la Función Pública

Dictaminación de los estados financieros contables y presupuestarios del ejercicio 2021

El Despacho Enrique Estrella y Asociados S. C., derivado de la dictaminación de los estados financieros emitió recomendaciones relacionadas con saldos acreedores provenientes de ejercicios fiscales anteriores pendientes de depurar, para lo cual se realizarán las acciones conducentes ante las instancias competentes.

Asimismo, se detectaron cheques en tránsito pendientes de cobro por concepto de sueldos, aguinaldos, prima vacacional que no han sido cobrados, y que pertenecen a varios exservidores públicos que en algunos casos demandaron a la institución y se encuentran en litigio laboral.

Impuesto sobre nómina de la Ciudad de México

En seguimiento a una observación determinada por el Despacho de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal de 2019, la cual se encontraba registrada en el Sistema Auxiliar de Control (SAC) de la Secretaría de la Función Pública, se tiene solventada dicha observación, toda vez que el pasado 15 de junio se aplicó en el pago correspondiente al impuesto sobre nómina del mes de mayo 2022, mediante el Aviso de Compensación con número de folio 19-3718 la cantidad de \$2,042.00 (Dos mil cuarenta y dos pesos 11/100M.N.).

Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2022

Al cuarto trimestre de 2022, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$ 292,797,339 (doscientos noventa y dos millones setecientos noventa y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), lo que representó un avance con respecto al presupuesto modificado del 100%.

La variación presentada del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original se debió básicamente a las reducciones líquidas por un total de \$79,658,185 (setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que consideran la reserva de recursos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aplicó en su oportunidad al CONEVAL en el gasto de operación y que posteriormente se materializó, así como aquellos recursos que se transfirieron al Ramo General 23 “Previsiones salariales y económicas” conforme a los lineamientos de cierre del ejercicio presupuestario 2022 emitidos por la SHCP.

Dichas reducciones presupuestarias tuvieron un impacto en la planeación institucional, misma que se presentó en la tercera sesión ordinaria 2022 del H. Comité Directivo.

Adicionalmente, se tuvo una ampliación líquida por 1,829,576 (un millón ochocientos veintinueve mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M. N). derivado de la modificación del tabulador de sueldos y

salarios para el personal del mando y enlace para el ejercicio 2022, así como al incremento en la ayuda de despesa.

A nivel de capítulo de gasto, se destaca lo siguiente:

Cuadro 1. Gasto programable devengado al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 por clasificación económica (cifras estimadas)

CONCEPTO	PRESUPUESTO (pesos)			AVANCE		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	ORIGINAL ANUAL	A DICIEMBRE DE 2022		Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	Orig.	Modif.	Ejerc.
		Modificado *	Ejercido					
TOTAL	370,625,947	292,797,339	292,797,339	79.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	370,625,947	292,797,339	292,797,339	79.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Servicios Personales	135,958,571	142,050,014	142,050,014	104.5	100.0	36.7	48.5	48.5
Gastos de Operación	234,667,376	150,747,325	150,747,325	64.2	100.0	63.3	51.5	51.5
– Materiales y Suministros	1,305,515	491,440	491,440	37.6	100.0	0.4	0.2	0.2
– Servicios Generales	233,361,861	150,255,885	150,255,885	64.4	100.0	63.0	51.3	51.3

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejerc.: Ejercido

* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

Gasto corriente

En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por un monto total de \$142,050,014 (ciento cuarenta y dos millones cincuenta mil catorce pesos 00/100 M.N.), lo que equivale al 100% respecto del presupuesto modificado. En comparación con el presupuesto ejercido del mismo periodo de 2021, se registró una variación real negativa en 5.1%.

Los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), también mostraron un avance del presupuesto ejercido 100%, con relación al presupuesto modificado.

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2022 con respecto del presupuesto 2021:

Cuadro 2. Presupuesto ejercido al cuarto trimestre 2022 respecto al cuarto trimestre de 2021 (cifras estimadas)

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2021 v.s. 2020 (cuarto trimestre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2022 / 2021		
	2021	2022	Porcentual	Nominal	Real
TOTAL	290,534,983	292,797,339	0.8	2,262,356	-6.6
Gasto Corriente	290,534,983	292,797,339	0.8	2,262,356	-6.6

Servicios Personales	138,725,333	142,050,014	2.4	3,324,681	-5.1
Gastos de Operación	151,809,650	150,747,325	-0.7	-1,062,325	-8.0
- Materiales y Suministros	445,320	491,440	10.4	46,120	2.3
- Servicios Generales	151,364,330	150,255,885	-0.7	-1,108,445	-8.0

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Al cuarto trimestre de 2021 se ejercieron recursos por \$290,534,983 (doscientos noventa millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), mientras que en 2022 fue de \$292,797,339 (doscientos noventa y dos millones setecientos noventa y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), lo que representó en términos nominales un monto mayor de \$2,262,356 (dos millones doscientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) debido a la ocupación de plazas autorizadas, así como al incremento en materiales y útiles de oficina, derivado de la reincorporación del personal a las actividades presenciales.

La variación real del presupuesto total ejercido tuvo un comportamiento negativo del 6.6%.

En servicios personales el presupuesto ejercido en los períodos de 2021 y 2022, en términos nominales refleja una variación positiva de \$3,324,681 (tres millones trescientos veinticuatro mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), sin embargo, en términos reales presentó una variación negativa de 5.1%, debido al efecto de aplicar el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En servicios generales el presupuesto ejercido fue inferior en términos nominales con respecto a 2021, por \$1,108,445 (un millón ciento ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En términos reales se tuvo una variación negativa de 8%, debido a las reducciones aplicadas por la SHCP.

Adquisiciones realizadas al cuarto trimestre de 2022

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2022, consideró un presupuesto original de \$140,849,616.93 (ciento cuarenta millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos 93/100 M.N.).

Al cuarto trimestre de 2022, se tuvo un monto adjudicado de \$119,577,493.05 (ciento diecinueve millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres pesos 05/100 M.N.) que representó el 85% de avance con respecto al PAAAS original. Del presupuesto programado al mes de diciembre de 2022, se ejerció la cantidad de \$99,393,805.67 (noventa y nueve millones trescientos noventa y tres mil ochocientos cinco pesos 67/100 M.N.), que representó el 83.12% ejercido respecto al monto total adjudicado (ver Anexo 7).

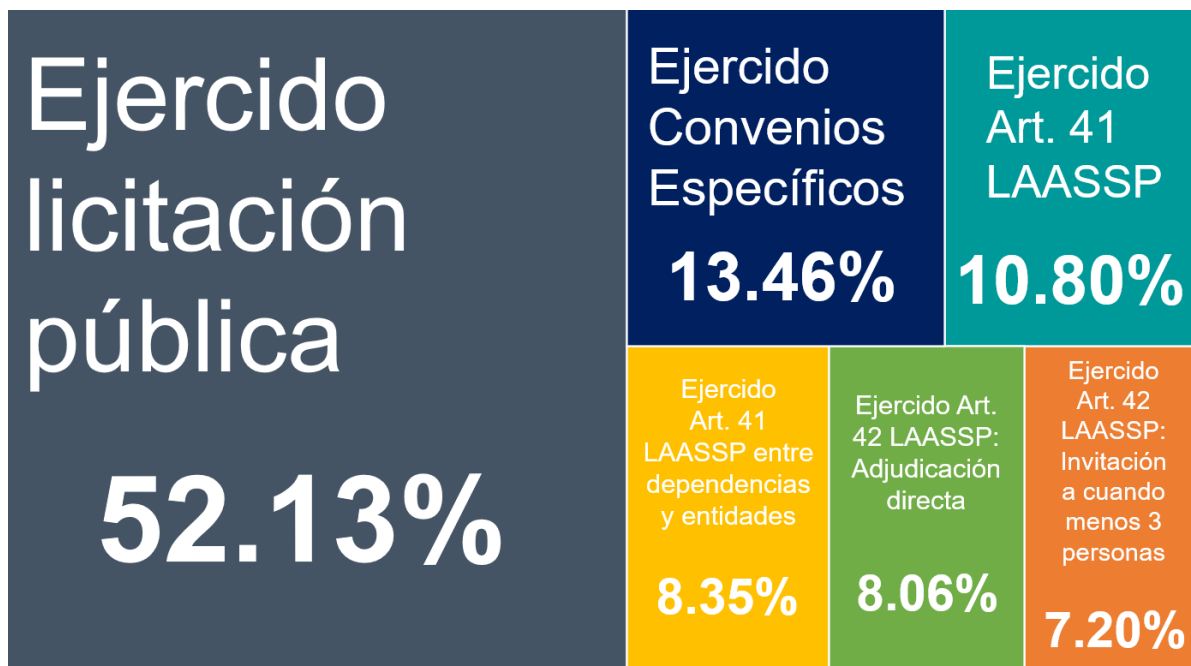
Los dos instrumentos jurídicos que a continuación se detallan no forman parte del PAAAS, sin embargo, debido a su importancia se presentan a este H. Comité Directivo:

- Se formalizó un contrato con MetLife México, S.A., correspondiente al capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales", y en el período que se reporta se ejerció la cantidad de \$810,311.50 (ochocientos diez mil trescientos once pesos 50/100 M.N.).
- Del contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, se tiene un monto ejercido de \$45,360,000.00 (cuarenta y cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201.

Se resalta que, en todos los procesos de contratación el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas.

Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, al mes de diciembre 2022



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2022 y adjudicaciones realizadas a diciembre de 2022.

Asuntos Jurídicos

Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

Expediente número 205/2019

El 15 de diciembre de 2022, se presentó un juicio de amparo indirecto, el cual fue radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en materia de Trabajo en la Ciudad de México. En virtud de que la Junta incurrió en dilación excesiva para emitir el Acuerdo Admisorio de Pruebas, el Juzgado antes citado ordenó la celebración de la audiencia Constitucional para el 30 de enero de 2023.

Expediente 327/2019

El 15 de diciembre de 2022, se presentó un juicio de amparo indirecto, el cual fue radicado en el Juzgado Primero de Distrito en materia de Trabajo en la Ciudad de México. En virtud de la dilación excesiva en que incurrió la Junta para emitir la resolución incidental de competencia, dicho Juzgado ordenó la celebración de la audiencia Constitucional para el 18 de enero de 2023.

Juicio laboral promovido por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

Expediente 179/2020

El 15 de diciembre de 2022, se presentó el juicio de amparo indirecto el cual fue radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en materia de Trabajo en la Ciudad de México. En virtud de que la Junta incurrió en dilación excesiva para emitir el laudo correspondiente, el Juzgado de referencia ordenó la celebración de la audiencia Constitucional para el 16 de enero de 2023.

Expediente 144/2022

El 13 de octubre de 2022, el Consejo fue notificado del auto admisorio de pruebas, en el cual la Junta se pronunció respecto de la admisión y desechamiento de diversas probanzas. Como consecuencia de ello, se desahogaron las confesionales a cargo de la parte actora y del Consejo, así como la inspección ofrecida por la actora, quedando pendiente que la Junta mediante oficio le solicite al Instituto Mexicano del Seguro Social un informe respecto del pago de las aportaciones a favor de la actora.

Expediente 185/2022

El 14 de octubre de 2022, el Consejo fue notificado del auto admisorio de pruebas, en el cual la Junta se pronunció respecto de la admisión y desechamiento de diversas probanzas, desahogándose las confesionales a cargo de la actora y del Consejo, quedando pendiente el desahogo de la inspección ofrecida por la actora la cual se ordenó para el 23 de febrero de 2023.

Expediente 282/2022

En los meses de noviembre y diciembre de 2022, se desahogaron las confesionales a cargo del actor y del Consejo, así como la testimonial ofrecida por el Consejo y la inspección ofrecida por la parte actora, quedando pendiente el desahogo de la confesional para hechos propios a cargo de la persona Titular del Consejo, una vez que la Junta a través de oficio se lo solicite.

Expediente 724/2022

El 4 de octubre de 2022, la junta suspendió la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en virtud de que se encontraba surtiendo efectos la notificación realizada al Consejo, además de que la parte actora fue requerida para desahogar la vista ordenada por dicha Junta; con motivo de lo anterior, ordenó nuevamente la notificación personal al Consejo por conducto del actuario y señaló como fecha para el desahogo de la audiencia antes citada el 18 de enero de 2023.

Expediente 547/2022

El 24 de noviembre de 2022, el Consejo compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se promovió el Incidente de Acumulación respecto del expediente 845/2022, por tratarse del mismo actor y de las mismas prestaciones; asimismo, dio contestación de manera cautelar a la demanda. Con motivo de lo anterior, la Junta ordenó el desahogo de la audiencia incidental para el 27 de febrero de 2023.

Expediente 845/2022

El 8 de noviembre de 2022, el Consejo fue nuevamente emplazado de la demanda interpuesta por una persona extrabajadora del Consejo ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quien se declaró incompetente para conocer y resolver el conflicto, ordenando remitir los autos a la Junta, autoridad que radicó el expediente antes mencionado y ordenó la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones para el 10 de noviembre de 2022. No obstante, en esa fecha fue suspendida la referida audiencia, en virtud de que se encontraba surtiendo efectos la notificación realizada al Consejo y faltaba la notificación personal a la parte actora por conducto del Actuario, por lo que se ordenó nuevamente su desahogo para el 9 de enero de 2023.

Es importante mencionar que se trata del mismo actor que promovió el juicio 547/2022 y que reclama las mismas acciones y prestaciones, motivo por el cual se ha promovido el incidente de acumulación.

Control interno institucional

Programa de Trabajo de Control Interno 2022 (PTCI)

Al cuarto trimestre de 2022, se reportó el cierre del PTCI al Órgano Interno de Control, en el cual se indicó la conclusión de 26 de las 28 acciones de mejora comprometidas, por lo que se considera un cumplimiento global del 92.8 %. Con relación a las 2 acciones de mejora restantes, estas serán incluidas en el PTCI 2023 para su conclusión. En el Anexo 8 se muestra el estatus por cada acción de mejora.

Asimismo, el 31 de enero de 2023, en cumplimiento al artículo segundo, numerales 13, fracción I y 14 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Secretario Ejecutivo del CONEVAL remitió al Secretario de la Función Pública el Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en el CONEVAL.⁴⁶

Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2022 (SCII)

Durante el mes de noviembre de 2022, se remitió al Órgano Interno de Control la matriz de procesos prioritarios para la evaluación del SCII, en la cual se incluyó:

Procesos prioritarios para la evaluación del SCII	
1.	Medición de la pobreza
2.	Evaluación de programas sociales
3.	Proceso de aprobación de indicadores de los programas sociales
4.	Administración de los Recursos Humanos
5.	Marco de gestión de seguridad de la información

Como resultado de la autoevaluación de dichos procesos, se obtuvieron los siguientes resultados generales:

Norma	% de cumplimiento con base en evidencia
Elementos institucionales	99.5

⁴⁶ El oficio No. VQZ.SE.021/2023 se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.coneval.org.mx/odt/UAC/ST/Documents/Oficio%20de%20env%20C3%ADo%20informe%20anual%20a%20SFP.pdf>

Primera	100
Segunda	100
Tercera	98.5
Cuarta	100
Quinta	98.9

Asimismo, en dicha autoevaluación de los procesos seleccionados, se obtuvo un cumplimiento con base en la evidencia del 99.5%.

Administración de riesgos

Durante el Proceso de Administración de Riesgos 2022, las áreas del CONEVAL identificaron 9 riesgos institucionales, los cuales se mitigan a través 21 acciones las cuales contribuyen a dar cumplimiento al mandato constitucional del Consejo, así como controlar los riesgos en materia de corrupción. Trimestralmente, en las sesiones del COCODI se reporta el avance de estos riesgos y, al cuarto trimestre de 2022, se cuenta con un avance promedio del 100%. En el Anexo 9 se muestran los resultados del seguimiento.

Proceso de Administración de riesgos 2023

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Secretario Ejecutivo del CONEVAL instruyó al Coordinador de Control Interno realizar el proceso de administración de riesgos del CONEVAL. En el proceso, las Coordinaciones Generales definieron la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2023, misma que contó con la opinión del OIC del CONEVAL. Con motivo de este proceso, se identificaron 9 riesgos institucionales que pudieran afectar la consecución del logro de los objetivos y metas institucionales. A continuación, se presentan los riesgos institucionales a los cuales se dará seguimiento durante el ejercicio 2023:

1. Insumos entregados al CONEVAL, para la medición de la pobreza y de otros indicadores, no cuentan con las características requeridas por el Consejo;
2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan;
3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales;
4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna;
5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos;
6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses;
7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución;
8. Presupuesto autorizado al CONEVAL insuficiente para contar con la plantilla de personal eventual necesaria para el cumplimiento de la planeación institucional;
9. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (Comité de Ética)

En el ejercicio de 2022, se celebraron cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias del Comité de Ética del CONEVAL; asimismo, en cumplimiento al Programa de Trabajo se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión permanente de la campaña denominada “Principio y/o Valor del Mes”, con la finalidad de difundir los Principios y Valores que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como en materia de Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Conflictos de Intereses, entre otras.
- La difusión de los cursos relacionados con la ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, dirigida a las personas servidoras públicas del CONEVAL, logrando capacitar al 100% de las personas servidoras públicas del Consejo en al menos uno de los cursos en estas materias.
- Se logró la capacitación de 100 % de los integrantes del Comité de Ética en al menos uno de los cursos de capacitación en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.
- Se realizó un análisis sobre los procesos del CONEVAL y los posibles riesgos de integridad. Asimismo, se seleccionaron dos procesos a efecto de identificar la existencia de controles e impulsar con las áreas responsables, la implementación de controles efectivos con el fin prevenir o mitigar la probabilidad e impacto de los riesgos éticos.

Conforme a lo anterior, se tuvieron reuniones de trabajo con el fin de revisar y analizar los riesgos asociados a los siguientes procesos:

1. Administración de los Recursos Humanos.
2. Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación
 - Como buena práctica se implementó el “Mural de la Integridad”, el cual consistió en una campaña creativa de sensibilización sobre los valores, principios y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF Control interno institucional
 - Se rediseño el sitio del Comité de Ética en la página web del CONEVAL con la finalidad de hacer más amigable y facilitar la consulta de los documentos publicados en este espacio.
 - Durante el 2022, por acuerdo del Comité de Ética, se elaboró y aprobó el Código de Conducta, sujeto a las modificaciones que en su momento se lleven a cabo, con base en la Guía para su elaboración que al efecto emita la Secretaría del Función Pública.
 - Se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética (IAA 2022), mismo que se presentara en el mes de enero al Titular del CONEVAL.

Ambos instrumentos normativos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Comité Interno de Eficiencia Energética

Al cierre del cuatrimestre de 2022, no se tuvo programada Sesión del Comité Interno de Eficiencia Energética (CIEE).

Comité de Bienes Muebles

En el cuarto trimestre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, se llevó a cabo una sesión ordinaria que a continuación se detalla:

Número de Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos aprobados	No. de Acuerdo
Cuarta Sesión Ordinaria	27/10/2022	Análisis del informe trimestral de desincorporación de bienes muebles correspondiente al periodo julio-septiembre 2022.	4°/2022/10/ORD/CBM-06
		Presentación y aprobación del calendario anual de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023.	4°/2022/10/ORD/CBM-07
		<ul style="list-style-type: none">• Modificación al Programa Anual de Desincorporación de Bienes Muebles 2022.• Seguimiento a la publicación de la normatividad interna en Materia de Bienes Muebles, en el que se informó que se encontraba en trámite la información en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal.• Seguimiento al convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, el cual será formalizado una vez que el Archivo General de la Nación apruebe el Catálogo de Disposición Documental.	Sin Acuerdo.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 - 2024 (PROIGUALDAD)

En el ejercicio 2022, el CONEVAL estableció 29 compromisos para el cumplimiento del PROIGUALDAD y se obtuvo un cumplimiento del 100 %. Al respecto, se destaca lo siguiente:

- La acreditación del 100 % del personal del Consejo en el curso “¡Súmate al Protocolo!” (191 personas servidoras públicas).
- El mantenimiento de las medidas de nivelación e inclusión (49 % de mujeres en puestos directivos y 48 % de mujeres en el total de la plantilla del Consejo).
- La certificación de la persona consejera en la competencia "Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal".
- La actualización del reglamento de la sala de lactancia y promoción para su uso.
- La implementación de una campaña de sensibilización de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Clima y Cultura Organizacional

Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PPTCCO) 2022

Derivado de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, se diseñó el PPTCCO con 12 acciones (ver Anexo 10), mismas que se implementaron al 95% durante el ejercicio 2022.

Asimismo, en el periodo comprendido entre el 24 de octubre y el 4 de noviembre, se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO), en la cual se registró el 100 % de participación.

Transparencia

Durante el ejercicio de 2022, el CONEVAL recibió 176 solicitudes de acceso a la información mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las cuales 169 fueron atendidas en dicho ejercicio y 7 se encuentran en proceso de atención.

- En el 75% de las solicitudes atendidas se hizo entrega de la información requerida; en el 21% se determinó no competencia del CONEVAL; y solo en el 4% no se hizo entrega de la información debido a que el solicitante no atendió el requerimiento de información adicional (5 solicitudes) o se declaró inexistencia (1 solicitud).
- Durante dicho ejercicio se recibieron 5 recursos de revisión, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.
- En de 2022 se recibieron vía correo electrónico 135 consultas, de las cuales 130 fueron atendidas en dicho ejercicio y 5 se encuentran en proceso de atención.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 se dio cumplimiento a la actualización y carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-PNT) correspondiente a las obligaciones de transparencia del CONEVAL.

- Durante el ejercicio se presentó una denuncia ciudadana por posible incumplimiento a dichas obligaciones de transparencia, en la cual el INAI resolvió que era infundada.
- En 2022, el Comité de Transparencia celebró 15 sesiones: 4 ordinarias y 11 extraordinarias

Datos Personales

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Rediseño de la información publicada en el subsitio Protección de datos personales de la página web institucional del CONEVAL (en cumplimiento a lo establecido en el artículo 250 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, modificados).
- Solicitud al INAI de revisión preliminar del apartado virtual de protección de datos personales, debido a que ya se cuenta con los medios de verificación publicados.
- Atención de recomendaciones del INAI con el fin de mejorar los medios de verificación referidos.
- Difusión de cursos de capacitación en materia de protección de datos personales impartidos por INAI.
- Además, se tomaron 58 cursos de capacitación por personal del CONEVAL en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI.

--o0o--

ANEXO 1. Capacitaciones para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, ejercicio fiscal 2022

Dependencia o entidad	Acciones de Capacitación	Trimestre
Varias dependencias y entidades federales	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Construcción de Indicadores" en el que participaron funcionarios públicos de las siguientes acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E-003 - Servicios a grupos con necesidades especiales (Bienestar) • E-025 - Prevención y atención contra las adicciones (Salud) • E-048 - Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (ISSSTE) • E-028 - Normalización y certificación en competencias laborales (SEP) • E-005 - Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales (STPS) 	II
Fondos Federales	<p>Se llevó a cabo un curso-taller sobre "Enfoque de Resultados" en el que participaron funcionarios de los Fondos Federales del Ramo 33:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Federal-FAETA EA (SEP) • Fondo Federal-FAETA ET (SEP) • Fondo Federal-FAM IEMSS (SEP) • Fondo Federal-FONE (SEP) • Fondo Federal-FASSA (SALUD) 	II
Varias dependencias y entidades federales	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Enfoque de Resultados" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E016-Articulación de Políticas Integrales de Juventud (Bienestar). • E003-Atención a la Salud en el Trabajo (IMSS) • E015-Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud (ISSSTE) • B003-Producción y distribución de libros y materiales educativos (SEP) • S269- Programa de Cultura Física y Deporte (SEP) 	III
SEP	<p>Se llevó a cabo un curso-taller en "Metodología de Marco Lógico" en el que participaron personas que laboran en áreas de planeación de entidades federativas de la SEP.</p>	III
Varias dependencias y entidades federales	<p>Se llevó a cabo un curso-taller en "Metodología de Marco Lógico" en el que participaron funcionarios de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • U283-Fomento al Cine Mexicano (Secretaría de Cultura) • U282- Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales (Secretaría de Cultura) • E036- Equidad de Género (ISSSTE) • U009- Vigilancia epidemiológica (Salud) • U012-Fortalecimiento de los servicios estatales de salud (Salud) • S217- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (SEMARNAT) • E047- Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa (SEP) • U282- La escuela es nuestra (SEP) 	III
SEP	<p>Se llevó a cabo un curso-taller en "Metodología de Marco Lógico" en el que participaron funcionarios de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en los Estados (Cecytes) coordinados por la SEP.</p>	III
SEP	<p>Se llevó a cabo un cursos-talleres en "Metodología de Marco Lógico" en el que participaron funcionarios de responsables del I007-FAM Infraestructura Educativa coordinado por la SEP</p>	III

ANEXO 2. Acciones de cooperación internacional, 2022

País/ Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
La Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ)	El CONEVAL y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) definieron el diseño del repositorio que albergará las buenas prácticas del "Reconocimiento de buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19", asimismo, se acordó la agenda y formato del evento para presentar las buenas prácticas en el segundo trimestre de 2022.	I
El Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVal)	El CONEVAL participó en la presentación las actividades realizadas en 2021, los grupos de trabajo respecto al Índice Nacional de Capacidades en Evaluación (INCE). Durante la reunión se realizaron el intercambio de experiencias en la aplicación del INCE, la identificación del núcleo de indicadores para acelerar la cobertura de las mediciones y estrategias de uso del INCE.	I
VI Encuentro de la Plataforma Regional de Evaluación	El CONEVAL participó en el VI Encuentro de la Plataforma Regional de Evaluación organizado por el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL); Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (Mideplan); International Development Evaluation Association (IDEAS), Focelac+ y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En el encuentro el CONEVAL compartió su experiencia en la promoción de la cultura de la evaluación en México.	I
Foro de Alto Nivel "Políticas de Protección Social Adaptativa para General Sistemas Alimentarios Sostenibles frente al Cambio Climático".	El CONEVAL participó en el Foro de Alto Nivel "Políticas de Protección Social Adaptativa para General Sistemas Alimentarios Sostenibles frente al Cambio Climático", organizado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la República Dominicana. En el foro el CONEVAL compartió su experiencia presentando la actualización de la metodología de la medición de la carencia por acceso a la alimentación, asimismo, se dio a conocer la evolución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y las brechas de desigualdad en su acceso.	I
La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI)	En el marco del convenio de colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), el CONEVAL realizó un taller dirigido a los servidores públicos de la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI). Durante el taller el CONEVAL presentó la experiencia de México en la generación y uso de indicadores para medir el acceso a derechos sociales, la medición de la pobreza municipal y sobre el uso de la evidencia para la mejora de la política pública.	I
El Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ)	En el marco del Convenio de cooperación técnica entre el Gobierno de México y el Gobierno de Jamaica, se revisó el plan de capacitaciones que se realizará en materia de Evaluación por parte del CONEVAL con los funcionarios del Planning Institute of Jamaica (PIOJ) con el objeto de fortalecer la evaluación de las políticas para el desarrollo social, a través del intercambio de experiencias entre expertos mexicanos y jamaíquinos.	I
La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Durante la reunión, el CONEVAL compartió la experiencia de México en la evaluación social, asimismo, compartió los tipos de evaluación que realiza en materia de desarrollo social.	I
El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	El CONEVAL, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), impartió el taller "Consideraciones metodológicas para la generación de la información del IDH municipal". Durante el taller el CONEVAL presentó los retos del levantamiento de datos y estimaciones en el contexto de la pandemia, así como la comparabilidad uso de información desagregada a diferentes representantes de diversas naciones.	I

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	El CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) analizaron la entrega de insumos que permitan integrar el proyecto sobre pobreza infantil y adolescente en México.	I
El Observatorio de Derecho a la Alimentación (ODA) de la Escuela de Nutrición (EN) de la Universidad de la República de Uruguay	Se realizó la segunda pasantía de docentes del Alimentación (ODA) de la Escuela de Nutrición (EN) de la Universidad de Uruguay. Durante la pasantía se compartió la experiencia del CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la implementación y coordinación del Sistema de Monitoreo en México, asimismo, se presentó la experiencia del Instituto Nacional de Salud Pública respecto a la implementación de la Encuesta de Salud y Nutrición 2021 Covid-19.	I
Primer encuentro de la Red de Pobreza multidimensional en América Latina 2022	El CONEVAL participó en el Primer encuentro de la Red de Pobreza multidimensional en América Latina 2022 organizado por la Multidimensional Poverty Peer Network y la Oxford Poverty & Human Development Initiative. Durante el encuentro el CONEVAL compartió los avances y retos en la información de pobreza a nivel nacional, estatal y municipal en México.	I
Conversatorio Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities	El CONEVAL participó en el conversatorio de desigualdad organizado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), durante el evento, el CONEVAL compartió la experiencia de México respecto a la focalización de programas sociales y reducción de desigualdades.	I
El Banco Mundial	El CONEVAL atendió el requerimiento del Banco Mundial respecto a la actualización de indicadores de pobreza multidimensional (SDG 1.2.2), a través de este requerimiento se revisaron los datos de pobreza multidimensional según ámbito de residencia en México.	I
Agencia Alemana de Cooperación Internacional - GIZ (por sus siglas en alemán).	El CONEVAL y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) realizaron una reunión de trabajo para revisar el proyecto SEMUJERES: Sistema de Cuidados, sistema que tiene por objetivo usar datos no tradicionales (Big Data) para informar a los tomadores de decisiones de temas relacionados con el sistema de cuidados y la independencia económica de las mujeres a nivel alcaldía. Durante la reunión, el CONEVAL presentó información referente al grupo poblacional de mujeres, con el objeto de contribuir con información para el sistema.	II
Agencia Alemana de Cooperación Internacional - GIZ	El CONEVAL y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GIZ realizaron una reunión de trabajo. Durante la reunión la GIZ presentó el proyecto de Inclusión Social para la igualdad y la recuperación sostenible post COVID, y se acordaron los alcances y participación del CONEVAL en el proyecto.	II
Multidimensional Poverty Peer Network (Reino Unido)	El CONEVAL participó en el encuentro de la Red de Pobreza multidimensional en América Latina 2022 organizado por Oxford Poverty & Human Development Initiative. Durante el encuentro el CONEVAL compartió su experiencia en cuanto a los desafíos y progresos en la etapa de planeación o implementación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).	II
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	El CONEVAL y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron una reunión de trabajo para establecer mecanismos de colaboración técnica respecto al uso de la información del CONEVAL en la construcción de indicadores del PNUD México, entre ellos el Índice de Desarrollo Humano.	II
Subdirección General para la Superación de la Pobreza de Prosperidad Social del Gobierno de Colombia	El CONEVAL y representantes de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza de Prosperidad Social del Gobierno de Colombia realizaron una reunión de trabajo para establecer mecanismos de colaboración técnica a fin de compartir experiencias sobre la generación de un análisis territorial de la pobreza.	II
Embajada del Reino Unido	El CONEVAL y la Embajada del Reino Unido realizaron una reunión de trabajo en la cual el CONEVAL presentó su labor en materia de evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza.	II
Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ)	En el marco del Memorándum de entendimiento entre el CONEVAL y el Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ), se revisaron los avances en la propuesta general de talleres de capacitación en evaluación para personas servidoras públicas de Jamaica.	II

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	El CONEVAL participó en el conversatorio organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el cual se presentó el informe “¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas”, durante el conversatorio se presentaron las principales conclusiones y reportes y se revisaron los distintos avances que en materia de desarrollo, evaluación y bienestar se han tenido en los países de las ponentes invitadas.	II
Instituto Alemán de Evaluación (DEVal)	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo organizada por el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal), la reunión contó con la participación de varios países y tuvo por objeto revisar de plan de trabajo para la medición del Índice Nacional de Capacidades en Evaluación en el segundo semestre de 2022.	II
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI)	En el marco del Convenio de colaboración entre el CONEVAL, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI), el CONEVAL participó en la generación de un vídeo para el evento "Cierre del programa de intercambio de expertos Cuba-Unión Europea II".	II
Fondo Monetario Internacional (FMI)	El CONEVAL y el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizaron una reunión de trabajo la cual tuvo por objeto dar seguimiento a los principales avances y actualizaciones de México en materia económica y financiera. En la reunión de trabajo de trataron los siguientes temas: Evolución de la pobreza y desigualdad, La respuesta del gobierno ante el aumento de la inflación, Programas sociales clave y Focalización efectiva/cobertura/adecuación de programas sociales.	II
Agencia Alemana de Cooperación Internacional - GIZ	El CONEVAL participó en el conversatorio Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities, organizado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ, donde presentó la situación de México en materia de pobreza y desigualdad.	III
Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ)	En el marco del Memorándum de entendimiento entre el CONEVAL y el Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ), se realizó una reunión de trabajo entre el CONEVAL y la PIOJ para revisar los avances en la propuesta general de talleres de capacitación en materia de evaluación para personas servidoras públicas de Jamaica, durante la reunión se acordaron ajustes en la programación de las capacitaciones.	III
Instituto Alemán de Evaluación (DEVal)	El CONEVAL participó en una reunión de trabajo organizada por el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal), la reunión contó con la participación de varios países y tuvo por objeto revisar el plan de trabajo para la medición del Índice Nacional de Capacidades en Evaluación del segundo semestre de 2022. Asimismo, derivado de lo anterior se enviaron las invitaciones a las Secretarías de la APF, actores de la sociedad civil, evaluadores independientes, consultoras y académicos para contribuir a la medición del Índice.	III
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	El CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicaron el Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre cuidado infantil en México, con lo cual se generó evidencia sobre la efectividad de intervenciones relacionadas con este tema en población de 0 a 5 años.	III
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	El CONEVAL participó en la Mesa "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México" organizada por el UNICEF, en el cual, el CONEVAL participó mediante la retroalimentación de proyectos de investigación en materia de protección social que está coordinando el Consejo y la UNICEF en el marco del programa GRASSP.	III
Enhancing evaluation effectiveness to support transformational change: A discussion of examples from México, Costa Rica, and Germany	El CONEVAL participó en el Enhancing evaluation effectiveness to support transformational change: A discussion of examples from México, Costa Rica and Germany, el evento tuvo por objeto intercambiar experiencias para reflexionar sobre el uso y utilidad de las evaluaciones, durante el evento, el CONEVAL compartió los ejercicios de evaluación coordinados por el Consejo, resaltando los componentes participativos y de uso para la mejora de la política social.	III

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	El CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sostuvieron una reunión de trabajo para acordar las actividades relativas a la publicación y difusión del documento conjunto Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México. Durante la reunión ambas instituciones acordaron las actividades a realizar para la publicación y difusión del documento.	III
Colombia	El CONEVAL participó en un evento organizado por el Gobierno de Colombia, el cual tuvo por objeto discutir la importancia de contar con una lectura territorial que sirva como insumo para diseñar e implementar políticas para la superación de la pobreza en Colombia. Durante el evento, el CONEVAL compartió su experiencia sobre el análisis territorial de la pobreza y su divulgación, caso mexicano.	III
Honduras	El CONEVAL recibió la pasantía técnica de personas funcionarias del Gobierno de Honduras. Durante la pasantía, el CONEVAL compartió la experiencia de México en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social, así como de la medición multidimensional de la pobreza en México.	III
Fondo Monetario Internacional – Misión Preparatoria del Artículo IV	El CONEVAL dio atención a las preguntas del FMI sobre temas ingreso laboral per cápita, indicadores de pobreza y efectos de la pandemia en el acceso a los derechos sociales, así como información en materia evaluación, con lo cual se contribuyó a la atención de las preguntas fueron discutidas en una reunión de trabajo entre ambas instituciones.	III
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	El “Intercambio de buenas prácticas sobre Agenda 2030 entre México y Perú” buscó presentar la experiencia de diversas contrapartes mexicanas en el seguimiento de las acciones gubernamentales (nacionales y subnacionales) en materia de Agenda 2030 para la toma de decisiones basada en evidencia y la recuperación sostenible post COVID.	IV
México	El proyecto “Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México” busca identificar a detalle los procesos de institucionalización de problemáticas relacionadas con el desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes, y con la igualdad de género en la política social. Así, se realizaron reuniones de seguimiento donde se discutió el diseño de los instrumentos de recolección de información, la identificación de informantes clave y se revisó el perfil del equipo consultor. Estas acciones forman parte de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés).	IV
Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Se compartió la experiencia del CONEVAL en evaluaciones de impacto cualitativas mediante una reunión virtual. Una de las experiencias compartidas fue la realizada al Programa Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres.	IV
UNICEF México	En el “Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre cuidado infantil en México” se llevaron a cabo estudios en materia de monitoreo, evaluación de las políticas de desarrollo social y análisis de la pobreza, con énfasis en la situación de la infancia y la adolescencia en México. La colaboración derivó en la publicación de un documento conjunto sobre cuidado infantil.	IV
El Instituto Alemán de Evaluación (DEVal)	Desde 2018, en colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal) y otras organizaciones, el CONEVAL ha acompañado el proceso de construcción del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE). El INCE busca medir las capacidades y prácticas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de los países para identificar la evolución del sistema nacional de evaluación en cada país, así como las diferencias entre los modelos, para fomentar un diálogo de aprendizaje.	IV
Planning Institute of Jamaica (PIOJ)	El “Memorándum de entendimiento entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ)” busca proporcionar apoyo técnico en la evaluación de programas a través de la formación de los funcionarios gubernamentales que participan en el desarrollo, la aplicación y la evaluación de la política social. Para este fin, se llevó a cabo el “Taller de Evaluación de	IV

	Políticas Sociales" en Kingston. Las sesiones fueron impartidas a funcionarios técnicos, de media y alta dirección, principalmente del PIOJ.	
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	El "Congreso Nacional de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Nacional" tiene como objetivo la exposición e intercambio de ideas en torno al planeamiento estratégico, el análisis prospectivo, el seguimiento y la evaluación de políticas. Para este fin, se participó en la mesa "Seguimiento y Evaluación del PEDN y Agenda 2030" y en la Conferencia Magistral "Evaluación del PEDN", donde se expuso la experiencia de México en torno a la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la perspectiva de derechos, entre otras temáticas.	IV
Auditoría General de la Nación (Argentina)	Invitación al Secretario Ejecutivo a participar como Panelista en el Webinar "Sobre Indicadores de Pobreza y Bienestar a fin de dar a conocer y analizar los mecanismos de medición de la pobreza e indigencia utilizados en América Latina a nivel nacional y regional y su vinculación con el seguimiento de los ODS".	IV
Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)	El "Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities" busca conocer la situación de desigualdad por ámbito de residencia (rural y urbano) en México. El CONEVAL expuso la experiencia de México en temas de pobreza y desigualdad por ámbito de residencia.	IV

ANEXO 3. Convenios de colaboración, 2022

Entidad o dependencia	Convenio de Colaboración	Trimestre
Nuevo León	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/02/2022 con el estado de Nuevo León para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	I
Zacatecas	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/04/2022 con el estado de Zacatecas para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	II
Tlaxcala	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/05/2022 con el estado de Tlaxcala para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	II
Chihuahua	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/06/2022 con el estado de Chihuahua para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	II
San Luis Potosí	Se firmó el convenio de coordinación con el estado de San Luis Potosí para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	III
Baja California Sur	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/27/2022 con el estado de Baja California Sur para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	IV
Hidalgo	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/30/2022 con el estado de Hidalgo para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado. Se firmó el convenio de coordinación con el estado de San Luis Potosí para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	IV
Durango	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/31/2022 con el estado de Durango para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	IV
Sonora	Se firmó el convenio de coordinación No.SE/32/2022 con el estado de Sonora para contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas del estado.	IV

ANEXO 4. Asesorías técnicas para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, ejercicio fiscal 2022

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
Salud	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a una acción social de SALUD con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. La acción social que participó en la asesoría fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E041 – Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Secretaría de Salud 	I
Cultura	<p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a un programa y una acción social de CULTURA con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas presupuestarios que participaron en las asesorías fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • S303 - Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales • E022 - Servicios Cinematográficos 	I
Bienestar	<p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a dos programas sociales de BIENESTAR con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas presupuestarios que participaron en las asesorías fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • S287- Sembrando Vida • S174 - Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras 	I
Bienestar	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de BIENESTAR con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Este programa fue resectorizado de Bienestar a la Secretaría de Gobernación. El programa presupuestario que participó en la asesoría fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • U012 - Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género 	II
Cultura	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a una acción social de CULTURA con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. La acción social que participó en la asesoría fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E012 - Protección y conservación del Patrimonio Cultural 	II
SADER	<p>El CONEVAL brindó tres asesorías técnicas a dos programas y una acción social de SADER con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas presupuestarios que participaron en las asesorías fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E006 - Generación de Proyectos de Investigación • S290 - Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos • S304 - Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura 	II
SALUD	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a una acción social de SALUD con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. La acción social que participó en la asesoría fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E040 - Servicios de asistencia social integral 	II
ECONOMÍA	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a una acción social de ECONOMÍA con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. La acción social que participó en la asesoría fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E005 - Protección de los derechos de los consumidores 	II

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
SEP	<p>El CONEVAL brindó seis asesorías técnicas a cuatro programas y dos acciones social de SEP con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas presupuestarios que participaron en las asesorías fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • S270 - Programa Nacional de Inglés • S300 - Fortalecimiento a la excelencia educativa • S298 - Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) • S295-Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) • E068 - Educación Física de Excelencia • E017 - Atención al deporte 	II
ISSSTE	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a una acción social del ISSSTE con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. La acción social que participó en la asesoría fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E042 – Atención a personas con discapacidad 	III
STPS	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a una acción social de la STPS con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. La acción social que participó en la asesoría fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E003 – Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral 	III
SEP	<p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a dos Fondos de Aportaciones de la SEP con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los fondos que participaron en las asesorías fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I007 – FAM Infraestructura Educativa Básica • I013 – FONE Servicios Personales 	III

ANEXO 5. Documentos del CONEVAL de acuerdo con el Plan de difusión 2022

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
1	Informes de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 del ámbito social: seguimiento a los instrumentos de monitoreo 2021	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_2021_Ramo33.pdf	I
2	Análisis de los programas sociales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 - 2022	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2022.pdf	I
3	Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género 2016-2020	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza%20y%20Género/2016-2020/Sistema_Indicadores_Pobreza_Genero_Mexico_2016_2020.pdf	I
4	Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021-2022.	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Informe_ASM_21_22.pdf	II
5	Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (tercera fase)	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx	II
6	Resultados de la convocatoria buenas prácticas para atender la pandemia por la COVID-19	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Convocatoria_BP_COVID-19.aspx	II

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
7	Las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la Estrategia Aprende en Casa en México.	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Comunidades_Educativas_COVID19_Estudio_caso.pdf	III
8	Consideraciones para el proceso presupuestario 2023	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2023.pdf	III
9	Evaluación de procesos a los programas prioritarios de apoyos al campo	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Disenio_Desarrollo_Social.aspx	III
10	Educación para la población indígena en México: el derecho a una educación intercultural y bilingüe	https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Educacion_poblacion_indigena.pdf	IV
11	Cómo vamos a la mitad de la administración: análisis sobre el avance y cumplimiento de metas de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Informe_PND_Derivados_Monitoreo_2021.pdf	IV
12	Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2022	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/EDDT_2021.pdf	IV

ANEXO 6. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados, 2022

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
1	FIN	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora (ASM) de todos los ciclos concluidos por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal al 100 por ciento en el año t.	A	89.0%	3,142.0	3,531.0	95.4%	3,369.0	3,531.0		Al 2022, el número total de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) fue de 3,531.0, de los cuales 3,369.0 quedaron concluidos al cien por ciento. Por lo anterior, se logró que el 95.4% de los ASM registrados en el SSAS quedaran concluidos, con lo cual se cumplió con la meta anual programada del indicador. ¹
2		Porcentaje de percepción positiva sobre la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social.	A	89.1%	57.0	64.0	95.7%	35.4	37.0		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2022, el 95.7% de los tomadores de decisión ³ tiene una percepción positiva respecto de la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la Política de Desarrollo Social. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semafización aceptables establecidos. ¹ Cabe mencionar que la modificación del denominador del indicador obedece a que, de acuerdo con la ficha técnica del indicador, este se calcula a partir del número de tomadores de decisión encuestados.
3		Índice de difusión de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social.	A	94.9%	204.0	215.0	96.7%	169.2	175.0		Durante 2022, con base en el número total de evaluaciones realizadas, se obtuvo un Índice de Difusión de 96.7%, con lo cual se alcanzó la meta anual programada del indicador. ¹ Cabe mencionar que la modificación del denominador del indicador obedece a que la metodología para la Medición del Índice de Difusión de las Evaluaciones Externas de los Programas Federales de Desarrollo Social 2022, a partir del análisis de la difusión y los elementos de publicación de 175 evaluaciones realizadas por las dependencias o entidades, se obtuvo un numerador de 169.23 y un denominador a 175.
4	PROPÓSITO	Variación porcentual del número de usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social.	A	11.9%	965.0	862.0	38.0%	1,210.0	877.0		En 2022, se identificó un incremento del 38.0% en los usos de la información que genera el CONEVAL, respecto del promedio de 2012 a 2021, principalmente, del uso persuasivo observado en las notas informativas, por lo que se alcanzó la meta anual programada del indicador. ² Cabe mencionar que la modificación del denominador del indicador obedece a que el método de cálculo establece a través del número promedio de usos de la información del CONEVAL identificados en el periodo 2012 al t-1, siendo el denominador de 877.
5		Porcentaje de tomadores de decisión del ámbito social satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.	A	89.1%	57.0	64.0	95.9%	35.5	37.0		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2022, el 95.9% de los tomadores de decisión ³ se consideraron satisfechos con los análisis y recomendaciones del CONEVAL. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semafización aceptables establecidos. ¹ Cabe mencionar que la modificación del denominador del indicador obedece a que, de acuerdo con la ficha técnica del indicador, este se calcula a partir del número de tomadores de decisión encuestados.
6	COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo en el semestre t.	S	100.0%	18.0	18.0	100.0%	18.0	18.0		Durante el segundo semestre de 2022, se cumplió en tiempo y forma con la generación oportuna de los siguientes indicadores: líneas de pobreza por ingresos, pobreza laboral, pobreza por localidad urbana y el grado de rezago social a nivel AGEB urbana 2020. Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y, con lo acumulado al primer semestre, se alcanzó la meta anual programada del indicador.
7		Porcentaje de sistemas externos de información que actualizan los datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL en el semestre.	S	100.0%	4.0	4.0	100.0%	4.0	4.0		Durante el segundo semestre de 2022, se realizó la actualización de los indicadores e información generada por el CONEVAL de los siguientes sistemas externos: 1. Sistema de Datos Abiertos 2. Catálogo Nacional de Indicadores Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y, con lo acumulado en el primer semestre (2 sistemas externos de información), se alcanzó el 100.0 % de la meta anual programada del indicador.
8		Porcentaje de avance en las etapas de generación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social del CONEVAL en el semestre t.	S	100.0%	4.0	4.0	100.0%	4.0	4.0		Durante el segundo semestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones para la generación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social: 1. Propuesta de nuevos indicadores e información a difundir 2. Propuesta de actualización de visualización para nuevos conjuntos de indicadores e información a difundir Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y, con lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó el 100.0 % de la meta anual programada del indicador.
9	COMPONENTE 2	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE).	S	86.0%	185.0	215.0	81.4%	175.0	215.0		Durante el segundo semestre del 2022, se recibieron 145 evaluaciones de las 215 viables por realizar a programas de ámbito de coordinación del CONEVAL mandatas en el Programa Anual de Evaluación. Por lo anterior, con lo acumulado en el primer semestre, 175 evaluaciones, se alcanzó el 81.4% de la meta anual programada del indicador. El cumplimiento de la

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
										meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos. ¹	
10		Porcentaje de programas sociales del orden federal con indicadores aprobados.	A	73.2%	41.0	56.0	73.2%	41.0	56.0	✔	En 2022, se aprobaron los indicadores de 41 de los 56 programas sociales que formaron parte del proceso de aprobación de indicadores durante el ejercicio fiscal. Con lo anterior, se alcanzó el 100.0 % de la meta anual programada del indicador.
11		Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL.	S	100.0%	215.0	215.0	100.0%	175.0	175.0	✔	Durante 2022, el Consejo recibió un total de 175 evaluaciones sujetas a ser valoradas en cuanto al cumplimiento de los criterios metodológicos establecidos por el CONEVAL. De dichas evaluaciones, 145 se recibieron durante el segundo semestre del año y fueron elaboradas con procesos homogéneos. Con lo anterior, y respecto de lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador. La modificación del denominador obedece al número de evaluaciones coordinadas por parte del CONEVAL en el año.
12		Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones.	S	100%	8.0	8.0	100.0%	8.0	8.0	✔	Durante el segundo semestre del 2022, se publicaron los siguientes informes que incluye recomendaciones: 1. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 2. Evaluación de Procesos del Programa Sembrando Vida 3. Evaluación de Procesos del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente 4. Evaluación de Procesos del Programa Producción para el Bienestar 5. Evaluación de Procesos del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos 6. Evaluación de Procesos del Programa Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez 7. Evaluación de Procesos del Programa Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez 8. Evaluación de Procesos del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro Con lo anterior, se alcanzó la meta semestral y se logró el 100% de la meta anual programada del indicador.
13		Porcentaje de los derechos sociales para los cuales se realizó algún análisis en productos coordinados por el CONEVAL.	S	100.0%	8.0	8.0	100.0%	8.0	8.0	✔	Durante el segundo semestre de 2022, se analizó la totalidad de los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social en los siguientes 4 documentos: ▪ Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 ▪ Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023 ▪ Evaluación Estratégica de Salud. Primer Informe ▪ Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2022 Por lo anterior, y con lo acumulado en el primer semestre, se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.
14	COMPONENTE 3	Porcentaje de actores nacionales e internacionales que concluyen una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL con una calificación aprobatoria.	S	80.4%	378.0	470.0	80.6%	369	458	✔	Durante el 2022, se realizaron 458 evaluaciones de conocimientos en las capacitaciones con duración de más de dos horas, de las cuales 369 obtuvieron una calificación aprobatoria (mayor o igual a 8). Con lo anterior, se alcanzó el 80.6% de la meta anual programada del indicador. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos. ¹ La modificación del denominador obedece al número total de actores que concluyeron una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL en el año.
15		Porcentaje de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.	S	92.0%	1,242.0	1,350.0	98.4%	1,271.0	1,292.0	✔	Durante 2022, 1,271 actores se dijeron satisfechos de la capacitación recibida por el CONEVAL, de los cuales 841 corresponden al segundo semestre. Con lo anterior, se alcanzó el 98.4% de la meta anual programada del indicador y el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos. ¹ La modificación del denominador obedece al número total de actores nacionales e internacionales que contestaron la encuesta de satisfacción de la capacitación o asesoría técnica impartida por el CONEVAL en el año.
16		Variación porcentual del promedio nacional del Índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.	A	7.2%	89.0	83.0	7.2%	89.0	83.0	✔	De acuerdo con el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021, el cual es el último dato vigente, se establece que 28 de las 32 entidades federativas aumentaron su puntaje, derivado de la implementación de una mayor cantidad de elementos de monitoreo y evaluación, con lo cual se obtuvo una variación porcentual del promedio nacional de Índice de 7.2%. Con lo anterior, se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.
17		Porcentaje de productos CONEVAL presentados a formuladores de políticas sociales en el semestre I.	S	100.0%	4.0	4.0	100.0%	4.0	4.0	✔	Durante el segundo semestre de 2022, el CONEVAL presentó a formuladores de políticas sociales en el año los siguientes productos: ▪ Pobreza por localidad urbana 2020 ▪ Consideraciones del Proceso Presupuestario 2023 ▪ Evaluaciones de procesos de programas prioritarios 2022, Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social, Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021 Por lo anterior, adicional el producto reportado en el primer semestre, se alcanzó el 100.0% de la meta anual del indicador.

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
18	COMPONENTE 4	Índice de impacto mediático	S	31%	-	-	110.7%	-	-		Derivado de los productos generados en 2022, se registró un incremento en las visitas a la página, así como, en las citas en documentos académicos y medios informativos; asimismo, como resultado de los eventos virtuales que se transmitieron, se incrementó el número de suscriptores en las redes sociales, por lo que se superó la meta anual programada del indicador. ² No se establece numerador y denominador, dado que, con base en la ficha técnica del indicador, es un índice que pondera las variables: 1. Visitas a la página, 2. Citas del CONEVAL en medios, 3. Citas en Documentos Académicos y 4. Número de suscriptores en las redes sociales del Consejo, respecto del comportamiento histórico 2012-2021.
19		Promedio ponderado de tomadores de decisión que consideran que los productos divulgados en internet son accesibles	A	82.0%	105.0	128.0	71.9%	53.2	74		Con base en la Encuesta de Resultados del CONEVAL 2022, el promedio ponderado de los tomadores de decisión encuestados ³ que consideraron que los productos divulgados en la página del CONEVAL son accesibles fue de 71.9%. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos. ¹ Cabe mencionar que la modificación del denominador del indicador obedece a que, de acuerdo con la ficha técnica del indicador, este se calcula a partir del número promedio de tomadores de decisión encuestados.
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo.	T	100.0%	18.0	18.0	94.4%	17.0	18.0		Durante el cuarto trimestre de 2022, se cumplió en tiempo y forma con la revisión y análisis de 4 insumos para la actualización de indicadores de corto plazo. Con lo anterior, aunado a los 13 insumos de los trimestres anteriores, se alcanzó el 94.4% de la meta anual programada del indicador. Cabe destacar que, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos. ¹
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento.	T	85.0%	51.0	60.0	73.3%	44.0	60.0		Durante el cuarto trimestre de 2022, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento a las evaluaciones establecidas en el PAE con las siguientes dependencias y entidades: 1. INMUJERES, 2. SEP, 3. SSA, 4. SE, 5. SEBIEN, 6. SEDATU y 7. SADER. Derivado del cierre del sistema para el registro de avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el proceso para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se tenía considerada la posibilidad de tener reuniones con diversas dependencias y entidades federales que cuentan con programas en materia de desarrollo social; sin embargo, las consultas fueron recibidas por correo electrónico y/u oficio. Con lo anterior, y con lo acumulado al tercer trimestre, alcanzó el 73.3% de la meta. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos. ¹
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	100.0%	9.0	9.0	100.00%	9.0	9.0		Durante el cuarto trimestre de 2022, se firmaron 4 convenios de coordinación con los estados de Baja California Sur, Hidalgo, Durango y Sonora. Con lo anterior, se alcanzó la meta trimestral y, con lo acumulado al tercer trimestre (5 convenios de coordinación), se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	100%	12.0	12.0	100.00%	12.0	12.0		Al cuarto trimestre de 2022, conforme al calendario de difusión, se realizó la publicación de tres productos en la página del CONEVAL: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación para la población indígena en México: el derecho a una educación intercultural y bilingüe ▪ Cómo vamos a la mitad de la administración: análisis sobre el avance y cumplimiento de metas de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024 ▪ Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2022 Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y, con lo acumulado al tercer trimestre (9 productos publicados), se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada del indicador.
24	Actividad 2.1	Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos	T	100.0%	2.0	2.0	100.0%	2.0	2.0		Durante el cuarto trimestre de 2022, se concluyeron los proyectos "Estudio orientado al ingreso para la medición multidimensional de pobreza" y el "Estudio para la identificación de los factores que influyen en el indicador de carencia por acceso a la seguridad social". Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada.
25	Actividad 2.2	Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos	T	100.0%	16.0	16.0	100.0%	16.0	16.0		Durante el cuarto trimestre de 2022, se concluyeron los siguientes proyectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de uso de los instrumentos de monitoreo de programas y fondos sociales 2022 2. Estudio sobre la incorporación de temáticas transversales en los programas derivados del PND. 3. Convenio CEPAL 2021-2022. 4. Repositorio de Información sobre Programas y Acciones de Desarrollo Social en el Orden Estatal 2021 5. Análisis exploratorio sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos 6. Evaluación de Procesos a tres programas prioritarios de Becas educativas 7. Ejercicio Piloto de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social 8. Evaluación Estratégica del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2022 9. Estudio exploratorio sobre el ejercicio del derecho a la salud 2022

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta anual programada (Acumulado)*			Desempeño anual (Acumulado al cuarto trimestre)			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
										Con lo anterior, considerando lo acumulado en el tercer trimestre (7 estudios contratados), se cumplió con la meta trimestral y se alcanzó el 100.0% de la meta anual programada.	
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	100.0%	74.0	74.0	102.7%	76.0	74.0	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se impartieron 3 cursos de capacitación referentes a las herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados 2 para Guanajuato y 1 para Michoacán; y el 3° Taller ConEstados. *Se impartió 1 curso de capacitación sobre "La medición multidimensional de pobreza en México" a estudiantes y docentes de la Universidad de Guadalajara. *Se otorgaron 2 asesorías técnicas a los estados de Sinaloa y Baja California Sur. <p>Debido a que los cursos y asesorías son bajo demanda, durante el cuarto trimestre de 2022, se recibieron un mayor número de solicitudes de los programado.</p> <p>Con lo anterior, con lo acumulado al tercer trimestre (69 cursos y asesorías), se logró el 102.7% de la meta anual programada. En este sentido, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro de los parámetros de semaforización aceptables establecidos.¹</p>	
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	100.0%	1.0	1.0	100.0%	1.0	1.0	<p>✓</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizó el evento Entrega de Reconocimientos a las Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas, 2022. Por lo anterior, se cumplió con la meta trimestral y se logró el 100.0% de la meta anual programada.</p>	

Simbología: A: Anual – S: Semestral- T: Trimestral

1. De acuerdo con los parámetros de semaforización contenidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, el cumplimiento de la meta del indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable, por lo que se cumplió con la meta del indicador.
2. De acuerdo con los parámetros de semaforización, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.
3. El número de tomadores de decisión son 64 personas integrantes de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y el Consejo Consultivo de Desarrollo Social. Se obtuvo información de 37 tomadores de decisión mediante la encuesta enviada en diciembre de 2022. Dado que la requisición es anónima no es posible identificar si las respuestas obtenidas provienen directamente de los tomadores de decisión señalados anteriormente

ANEXO 7. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de diciembre de 2022

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
TOTAL	\$119,577,493.05	\$99,393,805.67	99	
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	\$68,715,433.65	\$51,808,991.87	18	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato consolidado relativo a servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2022; • 10 contratos relativos a: Evaluación de procesos a tres programas prioritarios de apoyos al campo; Evaluación de procesos del programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente y Evaluación de procesos a tres programas prioritarios de becas educativas, Licenciamiento de la Solución de Seguridad Fireeye, Evaluación Estratégica del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2022, Análisis Exploratorio Sobre el Avance de las Mujeres en el Ejercicio de sus Derechos, Ejercicio Piloto de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente Asistencia Social; Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos; Licenciamiento de Adobe (Licenciamiento de Adobe de Edición y Diseño) y Gestión Integral de Equipo de Centro de Datos • 4 convenios modificatorios (ampliación de vigencia) 3 de ellos correspondientes al servicio de arrendamiento de equipo de cómputo e impresión; y 1 para la adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2021. <p>Nota: como parte del monto total se consideran 3 contratos plurianuales vigentes relativos al Servicio integral de mantenimiento a la infraestructura del Site del CONEVAL; Servicio de firewall de aplicaciones WEB avanzado; Mantenimiento y Soporte a la Infraestructura de Telecomunicaciones.</p>
b) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).	\$7,238,346.56	\$7,155,043.48	11	<ul style="list-style-type: none"> • 1 convenio modificatorio 20% en vigencia y monto referente a Servicio de conservación y mantenimiento del inmueble sede y del mobiliario que ocupa el CONEVAL. • 1 convenio modificatorio en vigencia relativo a Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social. • 4 contrato relativo al Servicio de estudio de uso de los instrumentos de monitoreo de programas y fondos sociales 2022; Licenciamiento Palo Alto Networks; Servicio de Licenciamiento McAfee; Licenciamiento VMWARE. <p>Nota: como parte del monto total, se consideran 5 contratos plurianuales vigentes relativos a Servicio de hospedaje y administración de correo electrónico; Servicio de monitoreo de radio, televisión y medios impresos 2021-2023; Estudio cualitativo sobre los procesos para la construcción, ejecución y seguimiento de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del ámbito social; Estudio Exploratorio Sobre los Instrumentos de Identificación de Beneficiarios y Sistemas de</p>

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO								
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO										
TOTAL	\$119,577,493.05	\$99,393,805.67	99									
				Información para el Desarrollo Social; Evaluación de Indicadores del Programa Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde.								
c) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)	\$8,729,432.17	\$7,713,225.72	43	<ul style="list-style-type: none"> • 12 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20% y vigencia). • 28 contratos relacionados con: bienes y servicios generales. • 3 contratos son plurianuales vigentes. 								
d) Art. 41 LAASSP	\$12,866,548.95	\$10,733,106.17	16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRACC.</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • 5 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; Acceso a la biblioteca electrónica de Jstore 2022 y Auditoría Externa para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL <p>Nota: como parte del monto total, se considera 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa.</p> </td> </tr> <tr> <td>VII</td> <td> <p>1 convenio modificatorio del 20% en monto y vigencia correspondiente al Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2021 consolidado con la Secretaría de Bienestar.</p> <p>1 contrato concerniente al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022.</p> </td> </tr> <tr> <td>XX</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • 4 contratos relativos a: Servicio integral de limpieza en el inmueble que ocupa la sede del CONEVAL, realizado a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos </td> </tr> </tbody> </table>	FRACC.	CONCEPTO	I	<ul style="list-style-type: none"> • 5 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; Acceso a la biblioteca electrónica de Jstore 2022 y Auditoría Externa para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL <p>Nota: como parte del monto total, se considera 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa.</p>	VII	<p>1 convenio modificatorio del 20% en monto y vigencia correspondiente al Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2021 consolidado con la Secretaría de Bienestar.</p> <p>1 contrato concerniente al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022.</p>	XX	<ul style="list-style-type: none"> • 4 contratos relativos a: Servicio integral de limpieza en el inmueble que ocupa la sede del CONEVAL, realizado a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos
				FRACC.	CONCEPTO							
				I	<ul style="list-style-type: none"> • 5 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; Acceso a la biblioteca electrónica de Jstore 2022 y Auditoría Externa para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL <p>Nota: como parte del monto total, se considera 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa.</p>							
VII	<p>1 convenio modificatorio del 20% en monto y vigencia correspondiente al Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio fiscal 2021 consolidado con la Secretaría de Bienestar.</p> <p>1 contrato concerniente al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022.</p>											
XX	<ul style="list-style-type: none"> • 4 contratos relativos a: Servicio integral de limpieza en el inmueble que ocupa la sede del CONEVAL, realizado a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos 											
				<p>3 convenios: Servicio de Seguridad y Vigilancia; Estudio para la Regionalización de las Características de la Vivienda Digna y Decorosa en México y Estudio Orientado al Ingreso para la Medición de la Pobreza Multidimensional</p> <p>1 convenio consolidado para el Servicio de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, para el Ejercicio 2022.</p> <p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 convenio plurianual vigente correspondiente al Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2021.</p>								
e) Art. 1 LAASSP	\$8,346,039.85	\$8,301,746.56	5									

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
TOTAL	\$119,577,493.05	\$99,393,805.67	99	
f) Convenio Especifico	\$13,382,373.40	\$13,382,373.40	6	<p>3 convenios referentes a: Repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social en el orden estatal 2021; Estudio Exploratorio Sobre el Ejercicio del Derecho a la Salud 2022 y Capacitación sobre Metodología Cuantitativa y Cualitativa para la Evaluación 2022.</p> <p>1 adendum en vigencia para el Estudio para la Generación de Evidencia que apoye el Diseño de Programas y Políticas Públicas 2021.</p> <p>Nota: se consideran 2 convenios específicos plurianuales vigentes relativos al Afianzamiento de indicadores para la medición de programas y políticas sociales 2021; Estudio para la generación de evidencia que apoye el diseño de programas y políticas públicas 2021.</p>
g) Compras menores a 300 veces UMA.	\$299,318.47	\$299,318.47		<ul style="list-style-type: none"> Se consideran para efectos de integración 18 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS 2022 y adjudicaciones realizadas a diciembre de 2022.

ANEXO 8. Estatus por acción de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno modificado 2022 (PTCI)

No	Acción de mejora	Estatus
1	Difundir, a través de los medios de comunicación interna del CONEVAL, la misión, visión y objetivo prioritario al personal del Consejo.	Concluida
2	Difundir, a través de los medios de comunicación interna del CONEVAL, el Programa Institucional 2020 - 2024 al personal del Consejo, en el que se define el objetivo prioritario y las metas institucionales.	Concluida
3	Implementar una estrategia de difusión dinámica para invitar a las personas servidoras públicas del CONEVAL a reforzar el conocimiento del Código de Conducta y la reflexión de los valores del Consejo.	Concluida
4	Difundir al interior del Consejo los logros obtenidos a través de la implementación de las prácticas de transformación.	Concluida
5	Diseñar el programa de prácticas de transformación de clima y cultura organizacional en conjunto con el Comité de Ética y la Comisión en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Concluida
6	Publicar el Manual de Organización General y Específico del CONEVAL actualizado de conformidad con la estructura orgánica aprobada y registrada.	Pendiente de conclusión
7	Revisar, y en su caso actualizar, los perfiles de puestos de los servidores públicos adscritos al CONEVAL.	Concluida
8	Difundir el Manual de Organización General y Específico del CONEVAL actualizado.	Pendiente de conclusión
9	Revisar y actualizar la Guía de procesos de la Coordinación General de Evaluación.	Concluida
10	Someter la Guía de procesos de la Coordinación General de Evaluación en el Grupo de Trabajo Colegiado Revisor de Normatividad Interna del CONEVAL y atender los comentarios.	Concluida
11	Implementar la "Encuesta de Satisfacción de los Productos Editoriales del CONEVAL".	Concluida
12	Aplicar la metodología establecida para dar seguimiento al riesgo denominado "Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión".	Concluida
13	Identificar elementos para actualizar de la Guía de Evaluación para estrategias, programas y acciones sociales.	Concluida
14	Dar a conocer los formatos a utilizar en los procedimientos de contratación, entre otros documentos el "Check list administración y verificación".	Concluida
15	Revisar y actualizar el documento "Calidad de las evaluaciones del CONEVAL: elementos institucionales y metodológicos".	Concluida
16	Someter a revisión y aprobación de la Comisión ejecutiva el documento "Calidad de las evaluaciones del CONEVAL: elementos institucionales y metodológicos" para su publicación.	Concluida

17	Impartir un curso de capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con especial énfasis en la administración de los contratos.	Concluida
18	Desarrollar los procedimientos asociados y/o complementarios a la Medición bienal de la pobreza en México a escala nacional y estatal identificados.	Concluida
19	Desarrollar los procedimientos asociados y/o complementarios a la Medición quinquenal de la pobreza en México a escala municipal identificados.	Concluida
20	Revisar el documento "Elementos Mínimos para la elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos o con Cambios sustanciales" y elaborar una propuesta de elementos a actualizar.	Concluida
21	Elaborar el proyecto del "Sistema de Seguimiento del Proceso Editorial para las Publicaciones Oficiales del CONEVAL".	Concluida
22	Elaborar un instructivo para que el personal que causa baja conozca los requisitos para la liberación de los resguardos que en su caso tenga asignados.	Concluida
23	Reportar el avance en la implementación del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.	Concluida
24	Someter a revisión y aprobación de la Comisión ejecutiva el documento "Guía para la medición de Satisfacción de Usuarios de las Evaluaciones del CONEVAL" para su publicación.	Concluida
25	Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONEVAL.	Concluida
26	Revisar y en su caso actualizar el protocolo del buzón de denuncias y sugerencias del CONEVAL.	Concluida
27	Establecer un tablero de control para el seguimiento de los acuerdos derivados de las sesiones del Comité de Ética.	Concluida
28	Actualizar y difundir el Oficio Circular que dicta las directrices para la administración y verificación de bienes, servicios y arrendamientos.	Concluida

ANEXO 9. Acciones de seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos, 2022

Riesgo	Resultados
1. Insumos entregados al CONEVAL para la medición de la pobreza y de otros indicadores no cuentan con las características requeridas por el Consejo.	Contar con los insumos de información derivados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares 2022, que permitirá estimar la medición de la pobreza a nivel nacional y por entidad federativa 2022.
2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan.	Informar y fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos sobre el proceso de monitoreo y evaluación para mejorar las intervenciones públicas.
3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales.	Fortalecer la colaboración técnica del CONEVAL con actores externos nacionales e internacionales.
4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna.	Generar y entregar oportunamente la información que genera el CONEVAL a los tomadores de decisión.
5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos.	Asegurar la disponibilidad de los productos generados por el CONEVAL en medios electrónicos.
6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses.	Lograr que las personas servidoras públicas del CONEVAL presenten su la declaración patrimonial y de conflicto de intereses.
7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.	Realizar las contrataciones bajo el protocolo establecido y capacitar al personal en materia de contrataciones públicas bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y verificar que los recursos presupuestarios sean utilizados para fines de la institución.
8. Presupuesto autorizado al CONEVAL en materia de servicios personales (partida de eventuales), en el ejercicio fiscal, insuficiente para cumplir con los objetivos institucionales.	Contar con las plazas de carácter eventual para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
9. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión.	Fortalecer los términos de referencia o anexos técnicos, así como, el seguimiento de los productos derivados de las contrataciones de estudios e investigaciones y otras asesorías en materia de monitoreo y evaluación

ANEXO 10. Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022

No.	Práctica de transformación	Estatus
1	Elaborar un análisis comparativo de resultados de la ECCO 2021 entre el CONEVAL y otras instituciones de la Administración Pública Federal.	Concluida
2	Difundir el informe de resultados de la ECCO 2021 a todo el personal del CONEVAL.	Concluida
3	Construir el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional en conjunto con el Comité de Ética y la Comisión en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Concluida
4	Publicar en la página web del CONEVAL el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, previamente aprobado por la Secretaría de la Función Pública.	Concluida
5	Llevar a cabo el proceso de certificación de la persona consejera en la competencia "Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual".	Concluida
6	Garantizar que al menos el 50% de las personas servidoras públicas del Consejo acrediten el curso "Súmate al protocolo".	Concluida
7	Comunicar al interior del Consejo las prestaciones y derechos de las personas servidoras públicas.	Concluida
8	Realizar un análisis de la oferta de guardería cercanas al centro de trabajo para valorar la viabilidad de hacer un convenio.	Concluida
9	Implementar un día de trabajo a distancia de manera mensual, independientemente al contexto de la pandemia.	En proceso
10	Promover la firma de convenios de descuento en actividades familiares para el beneficio del personal.	Concluida
11	Fomentar la participación del personal directivo en los cursos de liderazgo y trabajo en equipo, disponibles a través del SICAVISP.	Concluida
12	Realizar reuniones en donde participen la Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones Generales, las Direcciones Ejecutivas y las Direcciones de Área para tratar temas estratégicos de liderazgo y colaboración.	Concluida